



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CEIP SIERRA DE ATAPUERCA																		
CÓDIGO: 09001013																		
DIRECCIÓN: C/ ALICANTE, 3																		
LOCALIDAD: BURGOS																		
PROVINCIA: BURGOS																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: OSCAR SEDANO VIVANCO																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 22/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 23/10/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

1. Identificar los aspectos que mejoren el proceso de Enseñanza-Aprendizaje y la organización del centro. 2. Potenciar la utilización de las TICA. 3. Potenciar el Bilingüismo Inglés en el centro. 4. Dinamizar la aplicación de las medidas de atención a la diversidad de nuestro alumnado que favorezcan el desarrollo personal y permitan alcanzar con éxito su progresión de aprendizajes, fomentando una educación inclusiva. 5. Favorecer la convivencia en el centro.

1.2. Objetivos específicos:

1.a) Trabajar por estaciones de aprendizaje y aprendizaje cooperativo. 1.b) Realizar actividades relacionadas con el hilo conductor. 1.c) Realizar desdobles en 1ºEP. 1.d) Incluir actividades encaminadas a la mejora de la convivencia. 2.a) Programar la utilización de las TICA. 2.b) Solicitar el Plan de Apoyo TICA. 2.c) Incrementar el uso de las herramientas digitales de la JCyL y aplicaciones. 3.a) Elaborar proyectos de Bilingüismo Inglés a nivel de centro. 3.b) Implementar la metodología CLIL. 3.c) Diseñar sesiones de learning stations. 4.a) Tomar medidas que favorezcan una educación inclusiva en el aula. 4.b) Participar en actividades de sensibilización. 4.c) Utilizar metodologías específicas en apoyo CLAS. 5.a) Llevar a cabo un Plan de Mejora sobre la Convivencia en el centro. 5.b) Diseñar un Plan de Convivencia realista y práctico. 5.c) Concretar actuaciones para fomentar una buena convivencia.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

1. La mejora del proceso de Enseñanza-Aprendizaje. 2. Utilización de las TICA. 3. Consolidación del Bilingüismo Inglés en el centro. 4. Aplicación de medidas de atención a la diversidad de nuestro alumnado fomentando una educación inclusiva. 5. Mejora de la convivencia.



3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1. Completar la educación académica y contribuir a la formación integral de los alumnos. 2. Fomentar la aparición del interés para que puedan elegir su futuro profesional, descubrir habilidades, desarrollar la creatividad y la socialización.

3.2 Actuaciones:

1. Ofertar al inicio de curso las actividades extraescolares en horario de tarde que ofrece el profesorado, las que ofrece la AMPA y las escuelas deportivas del Ayuntamiento. 2. Valorar las actividades complementarias a realizar teniendo en cuenta la contribución de estas al desarrollo competencial del alumnado.

3.3 Seguimiento:

Trimestral.

3.4 Evaluación:

Se valorará al finalizar cada actividad teniendo en cuenta el siguiente criterio: Grado de contribución de la actividad al desarrollo competencial del alumno.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	NO
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como Anexo__ solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan. En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña "Área o Materia" "TODAS"		
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación

24/10/2024



El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: OneDrive*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.



8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

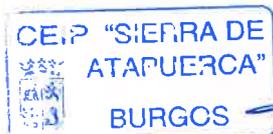
1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En BURGOS , a 24/10/2024



Fdo.: M^{ra} Ascensión Carabaza Marín

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA



ANEXO I

7.1. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

1.- CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE HORARIOS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE HORARIOS

CrITERIOS pedagógicos para la elaboración de horarios del alumnado

A la hora de confeccionar los horarios se han tenido en cuenta diversos criterios:

- Las disposiciones oficiales.
- Las especialidades y habilitaciones de los maestros.
- La intervención del profesorado dentro del mismo nivel y/o ciclo.
- Cubrir las necesidades del centro con el personal disponible.
- Que el maestro tutor de cada nivel imparta el mayor número de áreas posible en su tutoría.
- Que intervengan el menor número posible de maestros en cada nivel, sobre todo en los más bajos.
- Que los maestros especialistas que son tutores impartan las áreas instrumentales en su tutoría.
- Hacer coincidir determinadas áreas, que permitan realizar actividades de apoyo y refuerzo.

HORARIO DE OCTUBRE A MAYO

De 9:00 a 10:00	Primera sesión
De 10:00 a 11:00	Segunda sesión
De 11:00 a 12:00	Tercera sesión
De 12:00 a 12:30	Recreo
De 12:30 a 13:15	Cuarta sesión
De 13:15 a 14:00	Quinta sesión

HORARIO DE SEPTIEMBRE Y JUNIO

De 9:00 a 9:50	Primera sesión
De 10:50 a 10:30	Segunda sesión
De 10:30 a 11:10	Tercera sesión
De 11:10 a 11:40	Recreo
De 11:40 a 12:20	Cuarta sesión
De 12:20: a 13:00	Quinta sesión

CrITERIOS para la elaboración de horarios del profesorado

Se elaboran intentando solventar las dificultades que plantean y que dependen de:

- Maestros con más de un perfil.
- Se intentará establecer los apoyos de PT, AL y Ed. Compensatoria en las áreas de lengua y matemáticas.
- Organizar los grupos de alumnos del mismo nivel que cursen el área de religión/valores y religión/atención educativa ajustándolo a las horas concedidas a la profesora de religión.



2.-CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ENTRADAS, SALIDAS Y RECREOS.

Recreos

Insistir en la prioridad absoluta de la vigilancia y seguridad del Alumnado. Importante bajar los profesores con sus alumnos hasta la puerta del patio y con puntualidad. No alargar exámenes o actividades, sobre todo cuando al profesor le toca cuidar patio.

El horario de recreo será de 12:00 a 12:30 horas.

- Educación Infantil: Valorar opciones en los patios de 3 años y 4/5 años.
- Los alumnos de 1º y 2º de EP en el patio de la entrada principal.
- Los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de EP en el patio de Primaria.

Se establecerá un calendario con las actividades deportivas a realizar en cada espacio por parte de los profesores de Educación Física.

El cuidado de patio se organizará desde jefatura.

Los profesores se distribuirán las zonas del patio para garantizar la correcta vigilancia del tiempo de recreo.

Los maestros saldrán puntualmente al patio. Nunca habrá alumnos solos en el patio.

Durante el recreo no se quedará ningún alumno en clase.

No se utilizarán en los momentos de recreo los materiales específicos de las aulas de Psicomotricidad y Educación Física. Se utilizarán los materiales de patio.

Los días de lluvia los alumnos permanecerán en las aulas donde realizarán actividades bajo el cuidado del tutor, y contando con el apoyo de los especialistas. Si algún tutor decide bajar al porche será él el responsable de su cuidado.

Se invitará al alumnado a que traigan almuerzos saludables, envueltos en materiales reciclables y evitando los bebibles.

Entradas y salidas.

Entradas

El equipo directivo coordinará las entradas.

Los alumnos de Educación Infantil acceden al centro por la puerta Sur y accederán al aula desde la puerta de su nivel haciendo filas en el patio filas cuando se abran las puertas.

Los alumnos de Educación Primaria acceden al centro sin hacer filas cuando se abran las puertas. Entrarán por el patio:

- puerta Sur: 1º, 2º, 3º y 4º de EP.
- puerta principal: 5º y 6º (no podrán entrar los padres).



No se puede pasar atravesando el edificio de un patio a otro.

Las familias no podrán entrar a Secretaría hasta las 09:00 horas.

Los portones se cerrarán a las 09:05 horas. Los alumnos que lleguen tarde accederán por la puerta principal y contará como un retraso en el parte de faltas mensual.

El profesor que imparta la primera sesión estará ya en el aula.

En las actividades con horario de tarde no se permitirá la entrada de acompañantes al Centro ni de alumnos que no sean partícipes de la actividad a realizar. La entrada se hará por la puerta principal.

Los coordinadores de tarde estarán pendientes de que todo transcurra con normalidad:

- En la entrada: que cada monitor esté a la hora con su grupo.
- En la salida: que cada monitor entregue los alumnos a las familias.
- Registrará las incidencias y se las comentará al día siguiente al equipo directivo

Las familias no podrán traer objetos personales del alumno (bocadillos, libros, etc).

Salidas

- Los alumnos no podrán salir del Centro sin la petición expresa de sus padres o tutores legales, preferiblemente por escrito en la agenda. Nunca saldrán solos. Si se trata de visitas médicas o gestiones que lo permitan el alumno se incorporará de nuevo al Centro. Se aconsejará que estas salidas coincidan con un cambio de clase.
- Los padres deberán pasar por conserjería o zona de administración para recoger a sus hijos. Nunca podrán acceder a las aulas en horario de 9:00 a 14:00 ni de 16:00 a 18:00 excepto para tutoría con cita previa.
- AL final de la mañana los alumnos serán recogidos por sus padres o personas en quien deleguen por escrito a la puerta del centro por donde accedieron.
- Los alumnos de 5º y 6º que tengan hermanos y vayan a ser recogidos por los padres podrán salir por la puerta sur.
- Las familias no deben justificar faltas ni ausencias de sus hijos por teléfono deben comunicarlo por escrito el día que se incorporan. Tampoco deben comunicar con el centro para pedir que los profesores preparen tarea del día de ausencia. Serán los profesores quienes determinen el modo de actuar con cada alumno, preferiblemente a través de la agenda.
- Los alumnos de Educación Primaria saldrán acompañados por el profesor que esté con ellos en la última sesión hasta la puerta que les corresponda donde esperan los padres y se los entregarán.
- Las familias deberán despejar el patio a la mayor brevedad para que puedan continuar las actividades del centro: comedor y actividad extraescolar en junio y septiembre.

Si algún alumno quedara sin recoger, el profesor al cargo de ese alumno lo acompañará y llamará a su familia. Nunca se quedará solo en el patio.

Las salidas en horario de tarde pueden ser a las 17:00 o a las 18:00 horas. Los monitores o maestros responsables de la actividad saldrán con los alumnos. Los coordinadores de tarde estarán pendientes de que los monitores entreguen a los alumnos a sus familiares y que no se queden solos.



3.-CRITERIOS DE AGRUPAMIENTOS Y REAGRUPAMIENTOS

CRITERIOS DE AGRUPAMIENTOS Y REAGRUPAMIENTOS	
Se establecen por los equipos docentes. Se recogen en el PAT.	
Alumnos de Ed. Infantil 3 años:	
<ul style="list-style-type: none"> • Sexo. • ACNEES. • Mellizos / gemelos / trillizos (hermanos de parto múltiple), oídos los padres. • Alumnos inmigrantes y minorías étnicas. • Mes de nacimiento. 	
Criterios de reagrupamientos al finalizar 3º de EI, 2º y 4º de EP.	
<ul style="list-style-type: none"> • Sexo. • ACNEES, ANCES, dificultades. • Alumnos que no promocionen. • Alumnos que cursan Religión o Valores/ Religión o Atención Educativa. • Alumnos inmigrantes y minorías étnicas. • Actitud y comportamiento. Relaciones dentro del grupo. 	

4.- CALENDARIO DE REUNIONES CON FAMILIAS

Reuniones generales con familias			
NIVEL	TRIMESTRE		
	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
3 AÑOS	16/10/2024	05/02/2025	27/05//2025
4 AÑOS	09/10/2024	12/02/2025	28/05/2025
5 AÑOS	07/10/2024	10/02/2025	26/05/2025
1º EP	10/10/2024	13/02/2025	22/05/2025
2º EP	08/10/2024	11/02/2025	20/05/2025
3º EP	15/10/2024	18/02/2025	06/05/2025
4º EP	07/10/2024	10/02/2025	28/04/2025
5º EP	03/10/2024	30/01/2025	22/05/2025
6º EP	02/10/2024	29/01/2025	21/05/2025
	03/10/2024	30/01/2025	22/05/2025

5.- SESIONES DE EVALUACIÓN

SESIONES DE EVALUACIÓN					
	Evaluación Inicial	1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación	Evaluación Final
E.I.		19/12/2024	06/03/2025	12/06/2025	12/06/2025
1º/2ºEP	26/09/2024	05/12/2024	12/03/2025	13/06/2025	13/06/2025
3º/4ºEP	27/09/2024	12/12/2024	13/03/2025	17/06/2025	17/06/2025
5º/6ºEP	28/09/2024	13/12/2024	19/03/2025	18/06/2025	18/06/2025



Funciones del maestro coordinador

- Controlar las entradas y salidas de todas las actividades y comprobar que están todos los maestros y/o monitores con su grupo de alumnos.
- Atender a los alumnos en ausencia de monitores o maestros.
- En caso de accidente o cualquier incidencia que se considere grave se seguirá el protocolo que figura en nuestro RRI: 5.5.5. – *Protocolo de intervención ante urgencia médica*
 1. Llamar a los padres o familiares del alumno afectado y comunicarles su situación, en aquellos casos que no presente gravedad, sino llamar al 112.
 2. Informar al Equipo Directivo de los hechos.
 3. Si el alumno tiene que ser evacuado y no hay presencia de padres o familiares, un profesor acompañará al alumno hasta que aparezca algún familiar, dejando atendida su aula.
 4. No se utilizará el vehículo del profesor como medio de transporte de los alumnos en estas u otras situaciones.
- Si la situación consiste en: alumnos que confunden la actividad, que no vienen a buscarlo, que se ponen enfermos, etc. se comunicará con las familias para que vengan a recogerlos.
- Registrar incidencias. Se darán a conocer verbalmente al jefe de estudios al día siguiente.
- El coordinador estará localizable, deberá comunicar a los responsables de las distintas actividades en qué aula permanecerá.
- En la sala de profesores, en las estanterías situadas a la izquierda de las taquillas estará siempre una carpeta de coordinación de tardes. Contendrá:
 1. Los teléfonos de las familias o tutores legales de todos los alumnos del centro.
 2. Nombre de monitores y maestros de cada día, aulas ocupadas y listado de alumnos de cada actividad.
 3. Hoja de incidencias de cada día.

Todas las informaciones arriba indicadas junto con documentación necesaria para los maestros se encuentran en una carpeta en la sala de profesores y todos son conocedores de dichas informaciones.

A continuación, se presentan las actividades complementarias por niveles:

EDUCACIÓN INFANTIL	
NIVEL	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
1º EI	<ul style="list-style-type: none"> • Titiriparque en mi cole “La ciudad también enseña” Ayto. de Burgos. • Fábrica de jugar en el Centro Cívico de San Agustín “La ciudad también enseña” Ayto. Burgos. • Colorín, colorado “La ciudad también enseña” Ayto. de Burgos. • Los bichos van al cole. “La ciudad también enseña” Ayto. de Burgos. • El tren por mi ciudad.
2º EI	<ul style="list-style-type: none"> • Titiriparque en mi cole “La ciudad también enseña” Ayto. de Burgos. • Territorio Cívico CC San Agustín “La ciudad también enseña” Ayto. Burgos. • La maleta de Leocadio “La ciudad también enseña” Ayto. de Burgos. • Colorín, colorado “La ciudad también enseña” Ayto. de Burgos. • Érase una vez Burgos “La ciudad también enseña” Ayto. de Burgos.
3º EI	<ul style="list-style-type: none"> • Titiriparque en mi cole “La ciudad también enseña” Ayto. de Burgos.



	<ul style="list-style-type: none"> • Territorio Cívico CC San Agustín “La ciudad también enseña” Ayto. de Burgos. • Títeres en el teatro (Aulas María Zambrano). • Colorín, colorado “La ciudad también enseña” Ayto. de Burgos. • Técnicas/relajación. • Miguelón (Museo de la Evolución). • Fin de curso para mayo: “Granja de Arlanzón”.
TODOS	<ul style="list-style-type: none"> • Pedir la participación de las familias para actividades en el aula y/o Centro. • Biblioteca de aula. Préstamo de libros.

EDUCACIÓN PRIMARIA	
NIVEL	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
1º EP	<ul style="list-style-type: none"> • Mariposas. • La fábrica de jugar: CC San Agustín • Los bichos van al cole • Teatro en inglés • Mil encinas en Carcedo. Excursión de fin de curso.
2º EP	<ul style="list-style-type: none"> • Arco Santa María • Vive el Vivero • Gigantillos • Diverconcierto • Los bichos van al cole • Naturaleza al microscopio • Mariposas • Territorio Cívico. CC. San Agustín • Teatro en inglés • Art-terra: excursión de fin de curso
3º EP	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce tu Ayuntamiento: 4 de febrero (pendiente de confirmación). • Diverconcierto: 1er trimestre (pendiente de confirmación). • Llega el Circo: 2º trimestre (pendiente de confirmación). • La Escuela al Teatro: Tutankamón, el Niño Faraón (pendiente de confirmación). • Educación vial: “La gran aventura de cruzar una calzada” (pendiente de confirmación). • Salón del Libro (pendiente de confirmación). • Excursión al Valle de los 6 sentidos en Valladolid. 29 de mayo.
4º EP	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelvo conflictos. Taller del programa “La ciudad también enseña” (pendiente de confirmación). • Salón del Libro (pendiente de confirmación). • Visita al archivo municipal en el palacio de Castilfalé (pendiente de confirmación). • Explorando “La Quinta” (pendiente de confirmación). • Educación vial: “El pasajero” (pendiente de confirmación). • Diverconcierto (pendiente de confirmación). • La Escuela al Teatro: Tutankamón, el Niño Faraón (pendiente de confirmación).



	<ul style="list-style-type: none"> • “La Fábrica de Jugar” (Centro Cívico de San Agustín) (pendiente de confirmación). • Excursión al Aula arqueológica, Centro de interpretación del Cangrejo y Centro de interpretación del Canal de Castilla (Herrera de Pisuegra, Palencia). 29 de mayo.
5º EP	<ul style="list-style-type: none"> • Territorio cívico en Centro cívico San Agustín. • Patinaje en diciembre. • Salón del Libro. Pendiente de confirmación. • Llegan los Neandertales. Pendiente de confirmación. • Palacio de Castilfalé. Pendiente de confirmación. • Taller de vidrieras. Pendiente de confirmación. • Educación vial; La responsabilidad civil el 31 de marzo y 1 de abril de 2025. • Fin de curso. Semana de inmersión lingüística en inglés en La Roca (Palencia). Del 5 al 9 de mayo.
6º EP	<ul style="list-style-type: none"> • Escape room “Atrapados en el Museo”. Pendiente de confirmación. • Patinaje en diciembre. • Visita a la catedral el 10 y 13-11-24. • Educación vial: La bicicleta el 1 de abril. • Burgos en Bici. • Esquí en marzo. Dependerá de la climatología. • Palacio de Castilfalé. Pendiente de confirmación. • Taller de vidrieras. Pendiente de confirmación. • Taller en el Museo calle Miranda. • Fin de curso. Multiaventura en La Roca (Palencia). 3 de junio de 2025.

6.2.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES OFERTADAS POR EL PROFESORADO

TALLERES DE TARDE				
Nº	Alumnos	Actividad	Día	Hora
1	4 años	“Mandalas”	Lunes	De 16:00 a 17:00 h.
2	5 años	“Juegos de mesa”	Lunes	De 16:00 a 17:00 h.
3	5 años	“Biblioteca”	Lunes	De 16:00 a 17:00 h.
4	1º EP	“Juegos de mesa”	Lunes	De 16:00 a 17:00 h.
5	2º EP	“Creo y juego con papel”	Lunes	De 16:00 a 17:00 h.
6	3º EP	“Libroforum”	Lunes	De 17:00 a 18:00 h.
7	4º EP	“Mandalas”	Lunes	De 17:00 a 18:00 h.
8	5º EP	“Libroforum”	Lunes	De 17:00 a 18:00 h.
9	4 años	“Juegos reunidos”	Martes	De 16:00 a 17:00 h.
10	5 años	“Reutilízame”	Martes	De 16:00 a 17:00 h.
11	1º EP	“Mis dibujos”	Martes	De 16:00 a 17:00 h.
12	2º EP	“Mandalas”	Martes	De 16:00 a 17:00 h.
13	3º EP	“Redacciones creativas”	Martes	De 17:00 a 18:00 h.
14	4º EP	“Leo y dibujo”	Martes	De 17:00 a 18:00 h.
15	5º EP	“Pinta con rotuladores”	Martes	De 17:00 a 18:00 h.
16	6º EP	“Cuentos”	Martes	De 17:00 a 18:00 h.
17	4 años	“Cuentos forum”	Miércoles	De 16:00 a 17:00 h.
18	1º EP	“Matemáticas divertidas para 1º EP”	Miércoles	De 16:00 a 17:00 h.
19	2º EP	“Lengua de signos”	Miércoles	De 16:00 a 17:00 h.



20	3º EP	"Mandalas"	Miércoles	De 17:00 a 18:00 h.
21	4º EP	"Juegos de mesa"	Miércoles	De 17:00 a 18:00 h.
22	5º EP	"Juegos tradicionales de cartas"	Miércoles	De 17:00 a 18:00 h.
23	4 años	"Modelado"	Jueves	De 16:00 a 17:00 h.
24	5 años	"Cuentos"	Jueves	De 16:00 a 17:00 h.
25	1º EP	"Mandalas"	Jueves	De 16:00 a 17:00 h.
26	2º EP	"Juegos de mesa"	Jueves	De 16:00 a 17:00 h.
27	3º EP	"Manualidades"	Jueves	De 17:00 a 18:00 h.
28	4º EP	"Juegos de mesa"	Jueves	De 17:00 a 18:00 h.
29	5º/6º EP	"Audiciones musicales para 5º y 6º EP"	Jueves	De 17:00 a 18:00 h.

6.3.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES OFERTADAS POR EL AMPA

Actividades que se llevarán a cabo de las ofertadas por la AMPA

Actividad	Día	Hora	Etapa
Pequeños cocinitas	Lunes	De 16:00h a 17:00h	EI Y EP
Patinaje	Martes	De 16:00h a 17:00h	EI y EP
Robotix Infantil	Miércoles	De 16:00h a 17:00h	EI
Robotix Primaria	Miércoles	De 16:00h a 17:00h	EP
Dibujo y pintura	Miércoles	De 16:00h a 17:00h	EI y EP
Kárate	Jueves	De 16:00h a 17:00h	EI y EP
Fútbol	Viernes	De 16:00h a 18:00h	EP

6.4.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES OFERTADAS POR EL AYUNTAMIENTO (ESCUELAS DEPORTIVAS)

Actividades de Escuelas deportivas que se llevarán a cabo ofertadas por el Ayuntamiento de Burgos

Actividad	Día	Hora	Cursos
Baloncesto	Martes y jueves	De 16:00h a 17:00h	3º y 4º EP
Baloncesto	Martes y jueves	De 17:00h a 18:00h	5º y 6º EP
Balonmano	Lunes y miércoles	De 16:00h a 17:00h	3º, 4º, 5º y 6º de EP
Ajedrez	Martes y jueves	De 16:00h a 17:00h	EP



**ROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO 2024-2025**

	MAESTROS EN EL CENTRO	ACTIVIDADES		
		MAESTROS	AMPA	ESCUELAS DEPORTIVAS
LUNES	Eva Cantero Coordinadora Sonia Esteban M ^a Ángeles Barroso Ascensión Sanz Ana Navazo Gabriel Pérez Cristina Antón Marta Maté Ascensión Carabaza Juan Diego Ortiz Marta Villanueva	1ª sesión: 16-17 h "Juegos de mesa" Aula de 4 años B	1ª sesión: 16-17 h Pequeños cocinitas Sala de Usos Múltiples (SUM)	1ª sesión: 16-17 h Balonmano Gimnasio/Patio
MARTES	Noelia López Coordinadora Rosa Corral Cubillo Ángela Ballano Andrés Henar Santos Fátima Fernández Nuria Ibáñez Marian Calleja Silvia Alonso	1ª sesión: 16-17 h Programa AEXCYL Aula de 5º A	1ª sesión: 16-17 h Patinaje Patio	1ª sesión: 16-17 h Baloncesto Gimnasio/Patio Ajedrez Aula de 4º B 2ª sesión: 17-18 h Baloncesto Gimnasio/Patio
MIÉRCOLES	Elena Iris Ferrero Coordinadora Margary Becerril Daniel Arévalo María García Blanca Marcos Ainara Cantero		1ª sesión: 16-17 h Robotix Infantil SUM Robotix Primaria (17:30h) Aula de 1º B Dibujo y pintura (17:30h) Aula de 1º A	1ª sesión: 16-17 h Balonmano Gimnasio/Patio
JUEVES	Eva M ^a Gómez Coordinadora Pilar Esteban Laura Cuadrado Dolores Sánchez Oscar de la Torre Luis Ángel Lozano Beatriz Díez		1ª sesión: 16:00-17:30 h Kárate SUM	1ª sesión: 16-17 h Baloncesto Gimnasio/Patio Ajedrez Aula de 4º B 2ª sesión: 17-18 h Baloncesto Gimnasio/Patio
VIERNES	Rotatorio		1ª sesión: 16-17:30 h Fútbol Patio/Gimnasio	



7.-PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

ITINERARIOS FORMATIVOS		
Itinerario 1: "Formación en competencias para una educación inclusiva e innovadora. Integración didáctica de las TIC"		
TÍTULO	MODALIDAD	CURSO
"Aplicación de estaciones de aprendizaje, aprendizaje cooperativo y TICA en el aula en Educación Primaria".	Grupo de trabajo	2024-2025
"Aplicación de estaciones de aprendizaje, aprendizaje cooperativo y TICA en el aula en el primer ciclo de Educación Primaria".	Grupo de trabajo	2024-2025
"Aplicación de estaciones de aprendizaje, aprendizaje cooperativo y TICA en el aula en Educación Infantil".	Grupo de trabajo	2024-2025
"Aplicación de estaciones de aprendizaje, aprendizaje cooperativo y TICA en el aula en Bilingüismo Inglés".	Grupo de trabajo	2024-2025

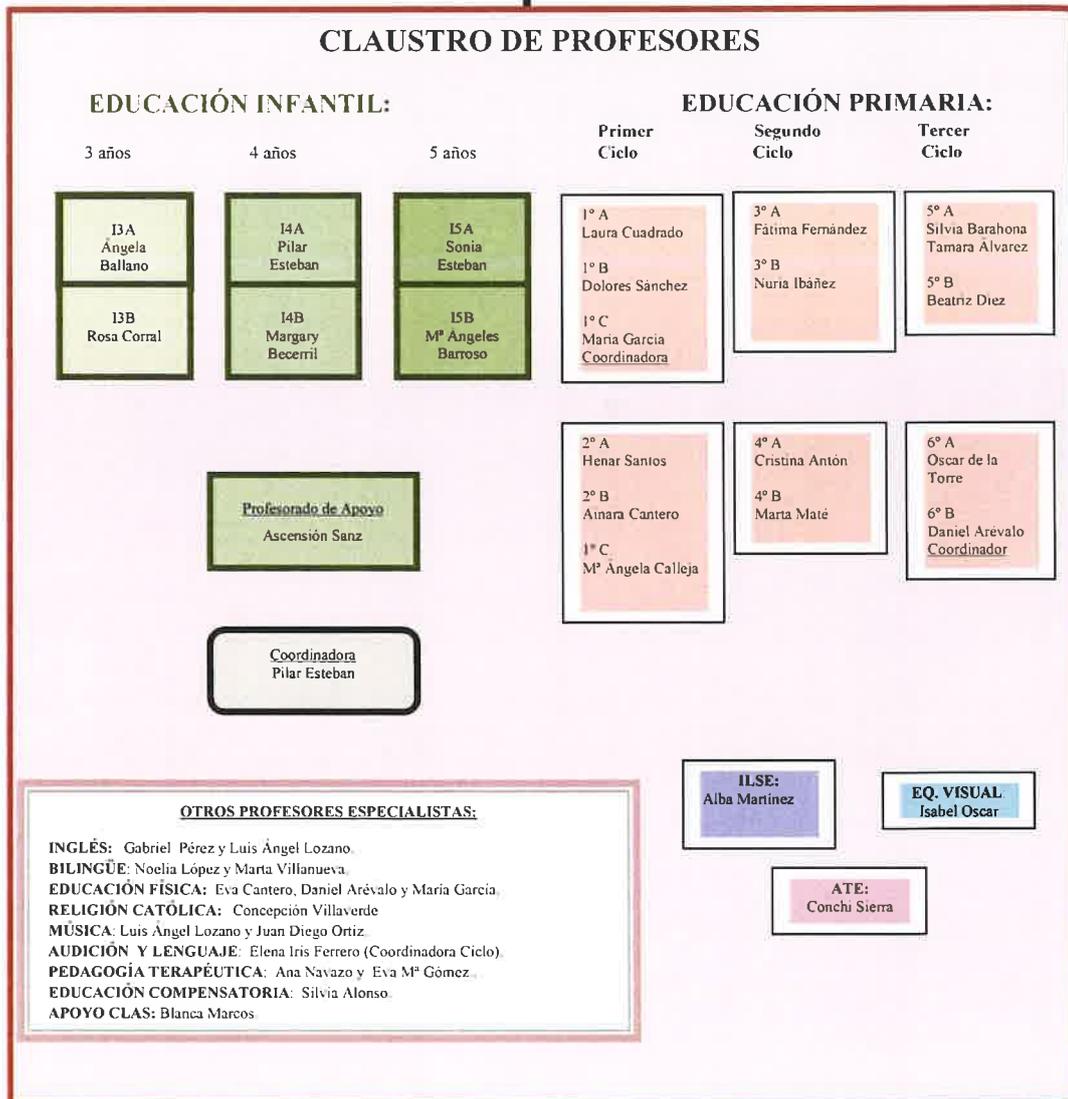
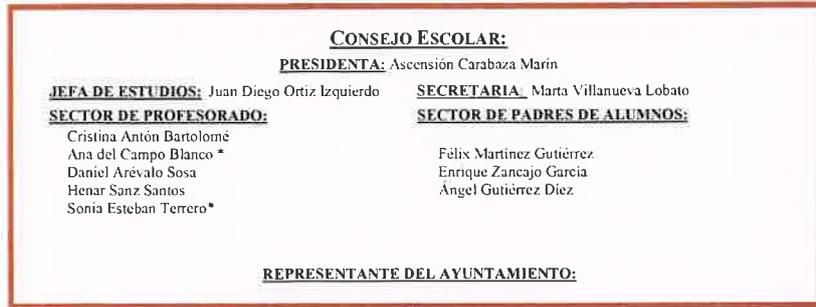
OTRA FORMACIÓN
PLAN DE APOYO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TICA
El centro tiene la Certificación CoDiCe TIC Nivel 4 y ha solicitado para este curso el apoyo y asesoramiento del Plan de Apoyo de Integración de las Tecnologías de la Información, Comunicación y Aprendizaje 2024-2025 del Área de Programas Educativos.
PRACTICUM
El colegio Sierra de Atapuerca es un centro de formación de prácticas. Varios maestros están acreditados como tutores de prácticas vinculados a la realización de las prácticas de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria. Este curso acogeremos a alumnos para el desarrollo del Practicum impulsando el trabajo de colaboración entre universidades y nuestro centro.

8.-ORGANIGRAMA DEL CENTRO (Anexo I)

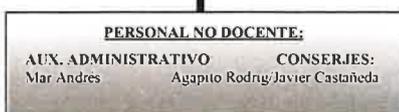
9.-PLANNING ANUAL (Anexo II)



ANEXO I ORGANIGRAMA DEL CENTRO

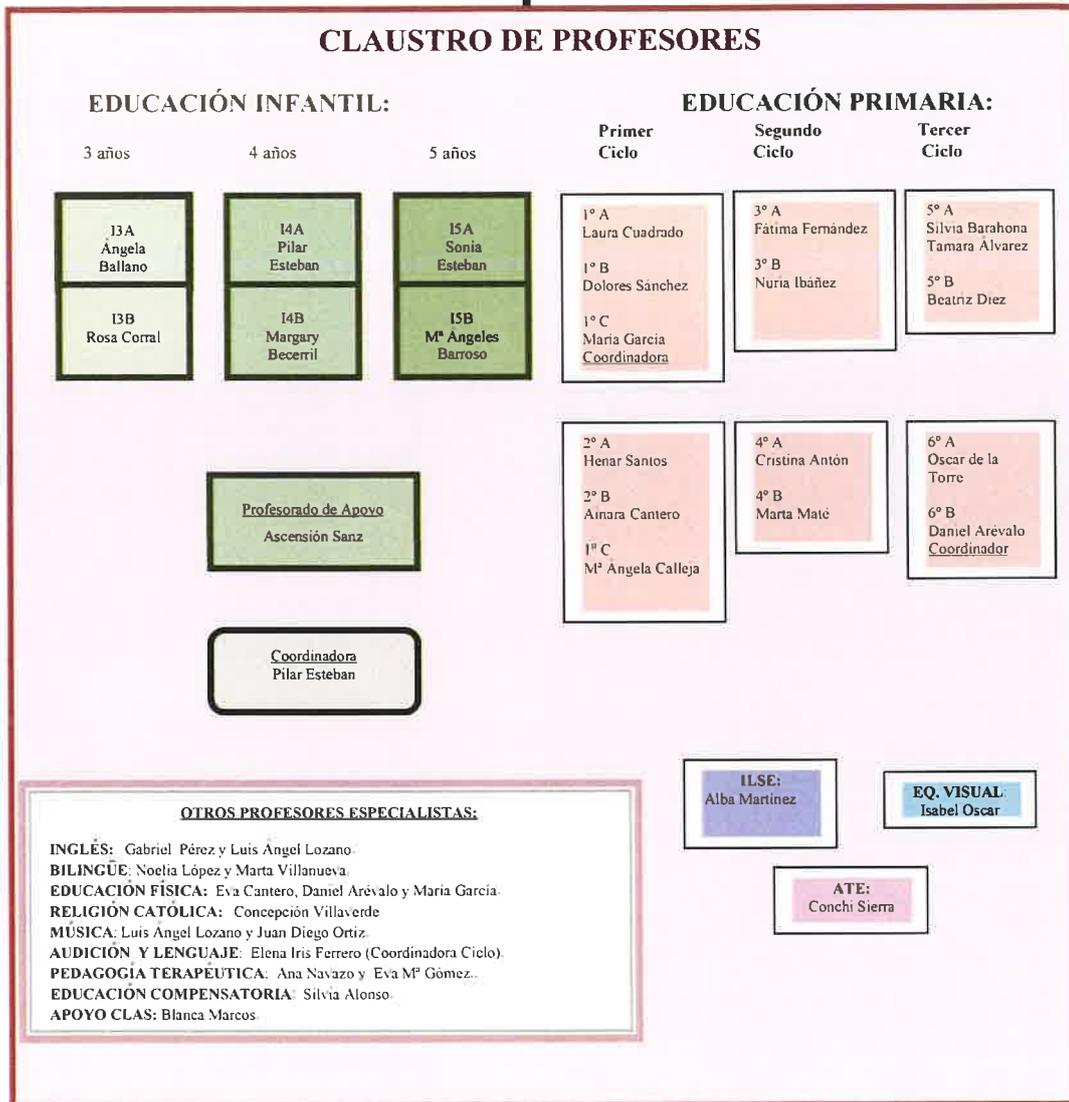
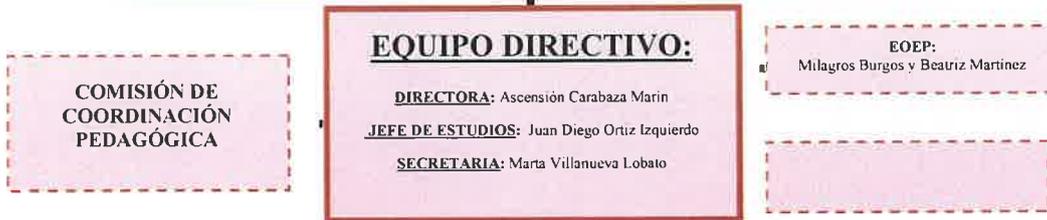
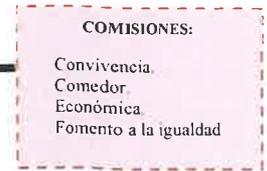


CURSO ESCOLAR 2024-2025

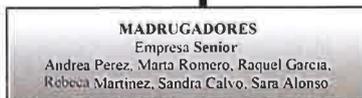
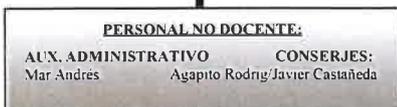




ANEXO I ORGANIGRAMA DEL CENTRO



CURSO ESCOLAR 2024-2025



PRIMER TRIMESTRE. CEIP SIERRA DE ATAPUERCA
PLAN GENERAL DE REUNIONES: Curso 2024-2025

ANEXO II

OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA
1	Formación			2	
2	CCP - Octubre			3	Ciclos
3				4	EVALUACIÓN - Educación Infantil
4				5	FIN DE LA 1ª EVALUACIÓN
7		1	FESTIVO - Día de todos los Santos	6	FESTIVO - Día de la Constitución
8	Ciclos	4		9	FESTIVO - Día de la Inmaculada
9	Reunión tutores INFANTIL con PT, AL, COM y Orientación.	5	Formación	10	EVALUACIÓN - 1º y 2º EP
10		6	CCP - Noviembre	11	EVALUACIÓN - 3º y 4º EP
11		7		12	
		8		13	
14		11		16	
15	Formación	12	Claustro Extraordinario - Elecciones Consejo Escolar	17	EVALUACIÓN - 5º y 6º EP
16	Reunión tutores 1º y 2º con PT, AL, COM y Orientación.	13	Reunión tutores 5º y 6º con PT, AL, COM y Orientación.	18	Publicación de las notas en STILUS
17		14		19	Atención de reclamaciones (si las hay)
18		15		20	
21		18			
22		19	Formación		
23	Consejo Escolar	20	Consejo Escolar - Constitución nuevo consejo		
24		21			
25		22			
28		25			
29	Comisión bilingüe - Otras comisiones	26	Programación		
30	Reunión tutores 3º y 4º con PT, AL, COM y Orientación.	27	CCP - Diciembre		
31	FESTIVO Día del Docente	28			
		29			

PRIMER TRIMESTRE. CEIP SIERRA DE ATAPUERCA

PLAN GENERAL DE REUNIONES: Curso 2024-2025

ENERO			FEBRERO			MARZO		
DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA
	3		FESTIVO - CARNAVAL	3				
	4		FESTIVO - CARNAVAL	4		CICLOS		
8			CCP - ENERO	5		FORMACIÓN		
9	6			6				
10	7			7				
13	10			10				
14			CICLOS	11		EVALUACIÓN - INFANTIL		
15			FORMACIÓN	12		EVALUACIÓN 1º Y 2º EP		
16	13			13				
17	14			14				
20	17			17				
21			NIVELES	18		EVALUACIÓN 3º Y 4º EP		
22			TUTORES INFANTIL PT, AL, COM Y ORIENTACIÓN	19		EVALUACIÓN 5º Y 6º EP		
23	20			20				
24	21			21		PUBLICACIÓN NOTAS EN STILUS		
27	24			24		RECLAMACIÓN NOTAS 2ª EV		
28			CLAUSTRO	25		FORMACIÓN		
29			CONSEJO	26		NIVELES		
30	27			27				
31	28			28				
				31				

PRIMER TRIMESTRE. CEIP SIERRA DE ATAPUERCA

PLAN GENERAL DE REUNIONES: Curso 2024-2025

ABRIL			MAYO			JUNIO		
DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA
1	Formación					2	CCP Junio	
2	CCP Abril					3	Ciclos	
3						4	Niveles	
4						5	Formación	
7		5				9		
8	Ciclos	6	Ciclos			10	EVALUACIÓN INFANTIL	
9	Reunión Tutoras Infantil PT, AL y Orientación	7	Reunión Tutoras 1º, 2º y 3º PT, AL y Orientación			11	EVALUACIÓN 1º Y 2º EP	
10		8				12	EVALUACIÓN 3º Y 4º EP	
11		9				13		
14	FESTIVO - SEMANA SANTA	12				16	EVALUACIÓN 5º Y 6º EP	
15	FESTIVO - SEMANA SANTA	13	Comisión bilingüe y otras comisiones			17	Comisión bilingüe / Otras comisiones	
16	FESTIVO - SEMANA SANTA	14	Reunión Tutoras 4º, 5º y 6º PT, AL y Orientación			18	Ciclos	
17	FESTIVO - SEMANA SANTA	15				19	Memoria	
18	FESTIVO - SEMANA SANTA	16				20	Publicación de las notas en STILUS	
21	FESTIVO - SEMANA SANTA	19				23	Atención de reclamaciones (si las hay)	
22	FESTIVO - SEMANA SANTA	20	Niveles			24	Inventario	
23	FESTIVO - DÍA DE LA COMUNIDAD	21	Reunión profesores con alumnos de apoyo CLAS			25	Memoria	
24		22				26	Claustro	
25		23				27	Consejo escolar	
28		26				30	Organización de aulas	
29	Formación	27						
30	CCP Mayo	28						
		29						
		30						

PLAN DE CONVIVENCIA

RESPONSABLES: Oscar de la Torre González (responsable de convivencia) y Juan Diego Ortiz Izquierdo (jefe de estudios)

CONTEXTO

El CEIP Sierra de Atapuerca se encuentra ubicado en la zona sur de la ciudad. Cerca de la antigua estación de tren. La zona ha sido poblada recientemente con multitud de urbanizaciones. Es una zona que sigue en expansión y están comenzando a construirse dos torres que dotarán en años venideros de alumnos al centro. Aunque la mayoría de las familias podrían enmarcarse dentro de la clase media, también es cierto, que el Sierra de Atapuerca acoge a multitud de alumnos que viven cerca del colegio, pero en otros barrios y entornos algo más degradados y con mayores dificultades económicas, por lo que la comunidad educativa es bastante plural y diversa.

El centro Se construyó en el año 2009. Aunque es un colegio relativamente moderno, las dotaciones de espacios con las que cuenta son bastante pequeñas y en algunos casos bastante deficientes, como es el caso del patio que, además, suele ser uno de los focos donde se generan la mayoría de los conflictos. Es un colegio de doble línea, aunque en estos momentos, por necesidad de ratio, tenemos desdoblados dos cursos. Esto ha hecho que se pierdan espacios importantes en el centro como el aula de música, y que no se cuente con ningún aula donde realizar desdobles y otras actividades.

El CEIP Sierra de Atapuerca es un colegio bilingüe desde hace 5 años. Es un centro preferente para alumnos con hipoacusia y en él cursan varios alumnos con esta enfermedad, algunos con sordera profunda. Para ello viene al centro una ILSE aunque solo 10 horas lectivas dejando a los alumnos el resto del horario sin este apoyo.

Desde hace 4 años, el centro cuenta con alumnos TEA para los que se ha creado un aula de apoyo CLAS dotando de una PT/AL más al centro y de una ATE. Ambas a tiempo completo. Como se ha dicho anteriormente, existe mucha diversidad entre el alumnado, tanto a nivel económico, como cultural, étnico, religioso y social. Esta diversidad no crea conflictos y es enriquecedora. El clima de convivencia general en las aulas es bueno.

Por último, decir que la plantilla profesional es bastante estable, siendo la mayoría de ella definitiva.

OBJETIVOS

- Favorecer un buen clima de convivencia en el centro, promoviendo actitudes de respeto y tolerancia, desde los principios democráticos de la convivencia.
- Establecer, difundir y controlar el cumplimiento de unas normas claras de comportamiento en todos los ámbitos de la jornada escolar: madrugadores, periodos lectivos, recreos, comedor y actividades extraescolares.
- Educar para la convivencia pacífica, no solo en el entorno escolar sino en todos los ámbitos. Para ellos se implantarán en el horario lectivo dinámicas de prevención de conflictos y prácticas restaurativas de la convivencia.
- Dotar a los alumnos de una serie de herramientas que favorezcan la resolución pacífica de conflictos y utilizar estos como una experiencia de aprendizaje.
- Fomentar valores y actitudes que promuevan la aceptación y acogida de la diversidad, la no discriminación y la equidad.
- Mantener actualizado el R.R.I. y aplicar las medidas correctoras combinándolas con otro tipo de medidas de resolución basadas en soluciones dialogadas, democráticas y educativas.
- Aplicar el protocolo ante casos de acoso escolar si fuera necesario.

ACTUACIONES

1. Trabajar dinámicas iniciales con el grupo para fomentar la convivencia y las buenas relaciones entre sus miembros al inicio de curso durante las primeras semanas. Se trabajarán especialmente las normas de convivencia y de comportamientos en todos los ámbitos de la jornada escolar.

Especificar las dinámicas trabajadas.

2. Trabajar dinámicas de prevención de conflictos y de convivencia pacífica de manera regular durante el curso. Dedicando un tiempo semanal de manera exclusiva a que los niños y niñas adquieran herramientas que puedan usar en la vida diaria para la resolución pacífica de conflictos.

Especificar las dinámicas trabajadas.

3. Crear dinámicas en las clases y en los patios que promuevan la aceptación y acogida de la diversidad, la no discriminación y la equidad.

Especificar las dinámicas creadas.

4. Mantener especial atención durante todo el año y en todos los ámbitos del entorno escolar a posibles casos de acoso escolar. Llevar a cabo el protocolo de actuación del Anexo I en el momento en que se descubra algún caso.

Especificar si se ha detectado algún caso y las características del mismo.

DIFUSIÓN

- Actuaciones al inicio de curso

El equipo directivo y el coordinador de convivencia expondrán el presente plan al profesorado.

Se explicarán al profesorado y a los monitores responsables de las actividades no lectivas las técnicas y herramientas de prevención y resolución pacífica de conflictos, así como las fases de actuación ante un posible conflicto.

Se realizarán dinámicas de convivencia con los alumnos en el primer mes de clases (septiembre). Sería ideal poder tener tiempo al inicio de curso para hacerlas también con el equipo docente y crear un gran clima de trabajo y convivencia desde el principio.

A través de esas dinámicas se llegarán a conclusiones con los alumnos sobre las normas de convivencia básicas y ellos mismos elaborarán un cartel con ellas. Ese cartel con las normas permanecerá expuesto durante todo el curso y se recordará su contenido si es necesario. Se intentará que el cartel haga referencia a las normas de manera visual (no solo escrita) y si es posible usando pictogramas explicativos para favorecer la inclusión de todo el alumnado.

Se colgará en la página web el R.R.I. Y se explicarán en las reuniones de padres las normas básicas de comportamiento y funcionamiento del centro referentes al papel de las familias. Se intentará establecer con las familias un compromiso de actuación unánime para la mejora de la convivencia y la transmisión de valores.

- Actuaciones durante el curso escolar

Dinamizar los patios enseñando y recordando a los alumnos posibles juegos que puedan disfrutar. Organizar competiciones en los deportes establecidos en las pistas del patio para mejorar la convivencia. Usar roles entre los alumnos que favorezcan la regulación de las normas por ellos mismos como árbitro, marcador de puntos, vigilante de tiempos de duración del juego, etc.

Se utilizarán celebraciones como Navidad, Halloween, Día de la Paz, etc., así como el desarrollo del hilo conductor del centro para fomentar la convivencia en el centro.

Se trabajarán regularmente dinámicas de prevención de conflictos y que favorezcan la convivencia entre los alumnos del aula. Estas actuaciones se llevarán a cabo por el tutor siendo dirigidas y propuestas por el coordinador de convivencia.

Se realizarán actividades extraescolares que ayuden a los alumnos a comprender la necesidad de vivir en paz, con valores democráticos y que favorezcan la igualdad entre todos. También actividades que ayuden a prevenir y solucionar conflictos en el entorno escolar, familiar y virtual. Para esas actividades se contará con expertos de diferentes campos como la Policía Nacional y Local entre otros.

Se trabajará con las familias de alumnos que no cumplan las normas y no respeten la convivencia pacífica en el entorno escolar. Bien a petición suya, o bien cuando se lo reclame el centro

Se aplicará el protocolo de actuación ante casos de acoso escolar si fuera necesario.

Se realizará un forms con carácter trimestral para recoger información sobre el estado de la convivencia en el ámbito escolar.

- Actuaciones a final de curso

Se elaborará una memoria del plan de convivencia analizando los diferentes aspectos de este plan y como se ha desarrollado la convivencia escolar a lo largo del curso.

Se recogerán en la memoria del plan de convivencia las posibles observaciones y propuestas de mejora que aparecen en los diferentes apartados de este plan, para poder incorporarlas y trabajarlas en cursos sucesivos en la medida de sus posibilidades.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. Se han trabajado dinámicas iniciales con el grupo para fomentar la convivencia y las buenas relaciones entre sus miembros al inicio de curso durante las primeras semanas. Se han trabajado en ellas las normas de convivencia y de comportamientos en todos los ámbitos de la jornada escolar.

Realizado	No realizado
<p>Valoración de la actividad y si las hay, observaciones del tutor y propuestas de mejora.</p>	

2. Se han trabajado dinámicas de prevención de conflictos y de convivencia pacífica de manera regular durante el curso. Dedicando un tiempo semanal de manera exclusiva a que los niños y niñas adquirieran herramientas que puedan usar en la vida diaria para la resolución pacífica de conflictos.

Realizado

No realizado

Valoración de la actividad y si las hay, observaciones del tutor y propuestas de mejora

3. Se han creado dinámicas en las clases y en los patios que promuevan la aceptación y acogida de la diversidad, la no discriminación y la equidad.

Realizado <input type="checkbox"/>	No realizado <input type="checkbox"/>
Valoración de la actividad y si las hay, observaciones del tutor y propuestas de mejora	

4. Se ha puesto en marcha el protocolo de actuación ante los casos de acoso (si es que se han dado).

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Realizado	No realizado
Observaciones de la comisión (dirección, orientación, convivencia y profesorado implicado). Propuestas de mejora.	

ANEXO I

PROTOCOLO ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN EN SUPUESTOS DE POSIBLE ACOSO EN CENTROS DOCENTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Seguindo las directrices de la ORDEN EDU/1071/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el «Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León», se establecen las siguientes fases del procedimiento de aplicación para nuestro centro.

PRIMERA FASE: CONOCER, IDENTIFICAR, PARAR LA SITUACIÓN.

Se tendrá en cuenta:

- Conocida la situación, se actuará de forma inmediata con el objetivo de identificar y parar el posible acoso. Las actuaciones incluidas en esta primera fase se llevarán a cabo en un plazo máximo de 48 horas.
- En aquellos casos con características específicas (violencia de género, ciberacoso) o violencia grave, que el centro vea limitada su posibilidad de intervención o se consideren necesarias otras, se pondrá en conocimiento de las instituciones y organismos competentes (Servicios Sociales, Fiscalía de Menores o Cuerpos y Fuerzas de Seguridad).
- De todas las actuaciones que se lleven a cabo quedará constancia documental en el centro.
- En esta primera fase, es fundamental estudiar los casos para definir el conflicto y determinar si se trata de un caso de acoso escolar o si se trata de otras situaciones de conflicto en el entorno escolar y poder actuar en consecuencia. Asimismo, se tendrá cuenta tanto el contenido del artículo 1903 del Código Civil en relación con su responsabilidad en los actos del alumnado menor de edad, así como lo señalado por la Fiscalía General del Estado en su Instrucción 10/2005, de 6 de octubre, que indica la puesta en conocimiento de los organismos de protección de menores, de los cuerpos y fuerzas de seguridad y de la Fiscalía de toda situación que afecte a los derechos de los menores y que el centro no sea capaz de afrontar con sus propios medios y recursos.

1. – Conocimiento de la situación y comunicación inicial.

1.1. Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación que pueda ser constitutiva de acoso, lo pondrá inmediatamente en conocimiento del director del centro o, en su ausencia, de algún miembro del equipo directivo, que dejará constancia documental de la comunicación.

1.2. En aquellos casos en los que se tenga conocimiento de la situación por otras instancias (Dirección Provincial de Educación, Fiscalía de Menores, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, etc.), o personas externas al centro, se seguirá el procedimiento establecido en este protocolo, estableciendo la coordinación que se considere oportuna de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo.

1.3. Asimismo, en los casos, con especial atención a los de posible ciberacoso, cuyas características, hagan necesaria la comunicación a instancias externas al centro se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Decreto 51/2007, de 17 de mayo en lo relativo a la coordinación interinstitucional.

1.4. En los casos de posible violencia de género, el director comunicará tal circunstancia a los servicios sociales más próximos al domicilio de la víctima para que, sin perjuicio de desarrollar este protocolo, se active el específico para dichas situaciones, desarrollándose ambos de forma coordinada.

1.5. En los supuestos señalados anteriormente, el centro incluirá de manera inmediata a su conocimiento en la aplicación CONV (aplicación informática para la gestión de la convivencia escolar) la posible situación de acoso.

2. – Actuaciones inmediatas al conocimiento de la situación.

2.1. Tras recibir esta comunicación, el director del centro o, en su ausencia, algún miembro del equipo directivo de acuerdo con los principios de protección, rapidez, eficacia, confidencialidad y globalidad, adoptará las siguientes medidas con carácter urgente:

a) Medidas dirigidas al alumnado víctima: protección y acompañamiento, anteponiendo su integridad personal y seguridad sobre cualquier otra consideración.

b) Medidas dirigidas al alumnado agresor: identificación y control inmediato de los presuntos agresores y aplicación, en su caso, de las medidas previstas en el reglamento de régimen interior del centro de acuerdo con lo establecido en el Decreto 51/2007, de 17 de mayo.

Los hechos de especial gravedad y riesgo para la presunta víctima, especialmente, en el exterior del centro, se pondrán en conocimiento de las instituciones y organismos que puedan garantizar su protección y seguridad.

De igual forma, en relación con posible ciberacoso o violencia de género, además de lo establecido en el apartado 1.3 de este protocolo, se llevarán a

cabo las medidas de control necesarias en el ámbito escolar.

2.2. El director del centro convocará, en un plazo máximo de 24 horas, una reunión con el objetivo de llevar cabo una primera valoración de la situación y de las medidas adoptadas.

A esta reunión asistirán el profesor/es-tutor/es del alumnado afectado, el orientador del centro, el coordinador de convivencia, así como otro profesorado que pudiera estar relacionado con la situación.

A efectos de su consideración como acoso escolar, en el análisis y valoración de la situación se tendrá en cuenta la presencia de los siguientes aspectos en la relación víctima-agresor:

a) Intencionalidad: La agresión producida no constituye un hecho aislado, se dirige a una persona concreta con la intención de convertirla en víctima. Aunque la víctima no provoca la situación, existe intención expresa de hacer daño por parte del agresor o agresores.

b) Repetición: La agresión es constante y prolongada en el tiempo, con repetición y combinación de conductas de agresión física, verbal o psicológica, directa o indirecta, de manera que, en la víctima, además de sufrir de forma continuada, se genera la expectativa de continuidad en el maltrato y de ser blanco de futuros ataques. Además, el contexto social en el que se desarrolla suele ser estable, el grupo de iguales o el centro educativo, disminuyendo las posibilidades de salir de él.

c) Desequilibrio de poder: En la agresión se produce una desigualdad de poder físico, psicológico o social, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales. La indefensión de la víctima, la asimetría entre las partes, con el establecimiento de un esquema de abuso de poder desequilibrado entre víctima y agresor o agresores.

d) Indefensión y personalización: El objetivo de la agresión suele ser un solo alumno, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión. La víctima vive el acoso como una experiencia extremadamente dura, para cuya superación no dispone de los recursos necesarios.

2.3. De confirmarse la existencia de un caso de acoso, además de llevar a cabo lo previsto en el artículo 48 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, para las conductas calificadas como gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro, en el transcurso de la reunión se constituirá una «Comisión específica de acoso escolar», formada por el director del centro, el orientador, el coordinador de convivencia, y un profesor relacionado con el alumnado afectado.

La comisión será la encargada del desarrollo y seguimiento de la aplicación de las siguientes fases de este protocolo y estará coordinada por el director del centro, que podrá delegar dicha coordinación en el profesor coordinador de convivencia.

2.4. De la reunión anterior se levantará acta que incluirá, como mínimo, la relación de asistentes a la misma, la información recogida y las conclusiones

derivadas, así como las actuaciones acordadas y, en su caso, la constitución de la «Comisión específica de acoso escolar».

2.5. El director del centro dará traslado inmediato del acta y de toda la información relevante sobre la situación a la Inspección educativa. Asimismo, garantizando la confidencialidad de la comunicación y, en su caso, el carácter provisional de las conclusiones y medidas inmediatas adoptadas, informará a la familia o responsables legales del alumno implicado.

2.6. Confirmada la existencia de acoso escolar se continuará con la segunda fase de este protocolo y se procederá a la actualización de la situación en la aplicación informática para la gestión de la convivencia escolar (CONV). Dicha anotación podrá ser modificada posteriormente según la evolución del caso.

2.7. En caso de no confirmarse la situación de acoso escolar se procederá de acuerdo con lo establecido en la tercera fase.

SEGUNDA FASE: ACTUACIONES SI SE CONFIRMA QUE EXISTE UNA

SITUACIÓN DE ACOSO.

Se tendrá en cuenta:

- Atendida la situación inicial y confirmada la existencia de acoso, el objetivo es evitar que se repitan las conductas que lo han provocado, en primer lugar, apoyando a la víctima, poniendo a su disposición recursos personales que reduzcan la probabilidad futura de nuevas situaciones de acoso, en segundo lugar, reeducando al agresor o agresores, mediante actuaciones dirigidas a modificar su comportamiento, y, en tercer lugar, con el resto del alumnado y, en especial, con los compañeros que han actuado como espectadores, para que adopten una postura proactiva contra el acoso, en general, y de apoyo a la víctima en particular.
- Otras actuaciones que se incluyen en esta fase son las que se llevarán a cabo con el resto de miembros de la comunidad educativa, en particular con el profesorado y las familias, con especial atención a las familias del alumnado implicado.
- Con carácter general, las actuaciones que se lleven a cabo en esta fase deberán garantizar la protección del alumnado, preservando su intimidad y la de sus familias. Asimismo, es muy importante seguir observando en la intervención los principios de protección, rapidez, eficacia, confidencialidad y globalidad.
- El plazo para llevar a cabo las actuaciones de esta fase será el mínimo necesario para garantizar su adecuado diseño e implementación o, en su caso, el ajuste a la normativa en vigor –incoación de expedientes disciplinarios.

1. – Adopción de medidas de protección y comunicación.

1.1. El director del centro, a propuesta de la «Comisión específica de acoso escolar», ratificará y completará las medidas urgentes de que se han adoptado en la fase anterior, pudiendo incorporar otras nuevas con los diferentes implicados, entre las que caben:

- a) Medidas dirigidas al alumnado acosado: pautas de autoprotección y seguimiento y coordinación, en su caso, de las medidas de protección, con especial atención, en su caso, a las medidas externas.
- b) Medidas dirigidas al alumnado acosador: medidas de control con la finalidad de impedir nuevas agresiones, con especial atención a determinados momentos del horario o espacios físicos del centro de control más difícil, aplicación de medidas previstas en el reglamento de régimen interior del centro. Así como lo dispuesto en el Decreto 51/2007, de 17 de mayo para las conductas calificadas como gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro, teniendo en cuenta la repercusión de dicha aplicación en la víctima.
- c) Medidas dirigidas al grupo de compañeros: apoyo personal, con especial atención a la ayuda entre el alumnado y, en su caso, con la participación del alumnado ayudante del centro.

1.2. Se implementará la aplicación informática «Sociescuela» para la detección del acoso escolar al grupo-clase del alumnado implicado.

1.3. En los casos de ciberacoso, se adoptarán o, en su caso, se reforzarán las medidas necesarias para el uso adecuado de los medios digitales en el ámbito escolar, a tal fin, se podrá en conocimiento de las instituciones u organismos que puedan colaborar en dicho control.

1.4. Se evaluará la posibilidad de cambio de grupo, o incluso el traslado de centro, tanto para el agresor, en el marco de lo establecido en el Decreto 51/2007, de 17 de mayo, como para la víctima, teniendo en cuenta que dicho cambio, de producirse, no elimina la necesidad de intervenir en otros aspectos que reducirán los riesgos de problemas similares en las nuevas situaciones de aula o centro.

1.5. En aquellos casos en los que se confirme la existencia de una situación de violencia de género, una vez llevadas a cabo las actuaciones incluidas en el punto 2.º de la fase de primeras actuaciones, se reforzará la coordinación de los ámbitos educativo y social.

Asimismo, en caso de no haberlo hecho, se pondrá en conocimiento de la Fiscalía de Menores.

2. – Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado implicado.

2.1. La ratificación de las medidas adoptadas en la fase anterior o la adopción de otras nuevas se comunicará en reuniones presenciales con las familias o responsables legales del alumnado implicado (como acosado o como acosador), respectivamente, recabando su colaboración e implicación.

2.2. Asimismo, en aquellos casos que se considere oportuno, se informará a la familia del alumno acosado de la posibilidad de solicitar asistencia jurídica contra el alumnado acosador.

2.3. El contenido de esta reunión quedará registrado por escrito, especificando los asistentes a la misma y su contenido y acuerdos.

3. – Comunicación a otros órganos del centro y otro profesorado.

El director del centro, con estricta atención a la confidencialidad y protección de la intimidad de los menores afectados y la de sus familias o responsables legales del alumno acosado, informará de la aplicación del protocolo a la Comisión de convivencia y, si lo considera oportuno el profesorado del centro.

4. – Recogida de información: documentación del caso e informe.

4.1. La «Comisión específica de acoso escolar» de forma coordinada con las actuaciones vinculadas con el procedimiento disciplinario que se lleve a cabo, iniciará la recogida de información mediante la realización de entrevistas en las que participarán el alumnado implicado en la situación como víctima o como agresor, sus familias, el alumno posible observador de los hechos, los comunicadores de la situación, el profesorado del alumnado implicado y otros profesores o personas que, por su relación con el alumnado afectado, puedan aportar información relevante para la intervención en el caso, con especial atención a los delegados del grupo del alumnado implicado.

En la realización de las entrevistas participarán, al menos, el coordinador de la comisión específica y uno de sus miembros, De todas las entrevistas se levantará el acta correspondiente.

4.2. Además de la realización de entrevistas, la «Comisión específica de acoso

escolar», llevará a cabo otras actuaciones con el fin de documentar adecuadamente el caso, entre otras:

– Recopilación de documentos existentes sobre el alumnado implicado en la situación como acosado o como acosador.

– Observación sistemática de la existencia de indicadores de posible acoso en diferentes espacios y actividades del centro y aplicación de

cuestionarios y otras herramientas.

4.3. Con la información recogida, la «Comisión específica de acoso escolar» realizará un informe que servirá para la toma de las decisiones de intervención y será la base del plan de actuación que incluirá diferentes medidas dirigidas a todos los implicados.

4.4. Entre las medidas dirigidas al alumnado acosador se podrán incluir actuaciones correctoras que, en su caso, podrán ser contempladas en la instrucción del procedimiento disciplinario. A estos efectos se tendrá en cuenta la valoración inicial, las posibilidades de actuación inmediata que ofrecen los procedimientos de acuerdo abreviado establecidos en el Decreto 51/2007, de 17 de mayo y la repercusión de dicha aplicación en el alumno acosado.

4.5. El director del centro, garantizando la adecuada confidencialidad y protección de datos de carácter personal, informará a la comisión de convivencia del centro del contenido del informe levantando el acta correspondiente.

5. – Comunicación a la Inspección educativa.

El director del centro sin perjuicio de la comunicación inmediata del caso, mantendrá puntualmente informado a la Inspección educativa, remitiéndole el informe realizado y la previsión de actuaciones y de comunicación y coordinación con otras instituciones y organismos.

6. – Coordinación y seguimiento con otras instituciones y organismos.

En aquellos casos de características específicas –ciberacoso, violencia de género, especial gravedad– con actuaciones coordinadas con otras instituciones y organismos, se llevarán a cabo las reuniones de seguimiento necesarias, cuya finalidad será el intercambio de información y de previsiones de actuación y de las que, en todo caso, se levantará la correspondiente acta.

7. – Plan de actuación: Medidas y actuaciones a definir.

La «Comisión específica de acoso escolar», oída preceptivamente la Comisión de convivencia del centro, elaborará un Plan de actuación que incluirá un conjunto de medidas de aplicación individual al alumnado implicado y de carácter colectivo (aula y centro).

Se podrán considerar las siguientes medidas:

a) Con el alumno acosado.

1. Actuaciones de protección directa o indirecta.
2. Tutoría y programas de entrenamiento personalizado dirigido a mejorar su competencia personal y social, proporcionándole estrategias de autoprotección y favoreciendo su integración en el grupo.
3. Realización de tareas conjuntas, previamente planificadas con el resto de miembros del aula, ensayando nuevos comportamientos para afrontar la realidad con mayores probabilidades de éxito.

b) Con el alumnado acosador.

1. Aplicación de las actuaciones correctoras que sean precisas, iniciando un proceso reeducativo de carácter integral, cuya principal finalidad será reforzar el respeto a sus compañeros, proporcionándoles elementos de reflexión y competencia personal que faciliten la adecuada integración en el grupo-clase, evitando, con ello, nuevas situaciones de acoso.
2. Las prácticas restaurativas son el modelo sobre el que se articulará la reeducación del alumnado acosador, como paradigma del manejo del conflicto como oportunidad de aprendizaje, de reconocimiento de la responsabilidad de los agresores y de reparación de las víctimas en un marco colectivo de participación, apoyo y protección.

En la adopción de medidas se tendrá en cuenta tanto la seguridad del alumno acosado, como la responsabilidad del alumno acosador ante el alumno acosado.

3. La importancia de la implicación de la familia o responsables legales.

4. Para los casos de conducta violenta continuada del alumno agresor, se tendrá en cuenta la existencia de circunstancias familiares vinculadas a ello, en cuyo caso, se comunicará la situación a los organismos y entidades que proceda.

c) Con el grupo de compañeros.

Las actuaciones con el grupo de compañeros más próximos al alumno y con todo el alumnado del centro tomarán como referencias:

1. La «tolerancia cero» ante cualquier tipo de agresiones en el centro escolar, en general, y, con mayor motivo, contra el acoso escolar, por sus especiales características

2. La necesidad de colaboración y de implicación de todo el alumnado en la lucha contra el acoso, reforzando el buen trato entre iguales y la disposición de buena competencia interpersonal.

3. La importancia de la sensibilización y la formación del alumnado como formas tempranas de prevención precoz.

4. El refuerzo de la intervención del alumnado ayudante y de otras formas de ayuda entre iguales como estrategias de actuación.

d) Con las familias o responsables legales del alumnado implicado.

Además de mantenerlas informadas, recibirán en el centro el asesoramiento y orientación necesaria, incluyendo los posibles apoyos externos existentes en cada caso. Teniendo en cuenta que la confidencialidad y la protección de datos son claves en el proceso, no es recomendable realizar reuniones generales para tratar situaciones individuales.

e) Con el profesorado y con toda la comunidad educativa.

1. Revisión de la convivencia en el centro y diseño de actuaciones relacionadas con la sensibilización y la formación, para abordar el acoso en sus diferentes modalidades, dirigidas a toda la comunidad educativa.

2. Se valorará la posibilidad de implementar diferentes actuaciones dirigidas a mejorar los mecanismos de denuncia de las posibles situaciones de acoso, la formación del profesorado y alumnado en todo lo relacionado con el manejo de conflictos, la ayuda entre iguales y la promoción del buen trato.

8. – Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado implicado.

Se informará a las familias del alumnado implicado de las medidas y actuaciones de carácter individual, así como las medidas de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, el aula y el centro educativo, especificando el calendario de aplicación y los mecanismos de seguimiento de las mismas.

9. – Información al Consejo Escolar del centro.

El Consejo Escolar del centro será informado de las medidas y actuaciones que se lleven a cabo en relación con el caso, así como de la evolución del

mismo.

10. – Comunicación y seguimiento del caso por parte de la inspección educativa.

La Inspección educativa realizará un seguimiento del desarrollo de las diferentes fases del protocolo llevadas a cabo y de la documentación del mismo, con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo del proceso educativo y los derechos y deberes del alumnado implicado.

11. – Finalización de actuaciones.

Una vez desarrollado el Plan de actuación se dará por concluido el expediente con la elaboración por la «Comisión específica de acoso» de un informe final del que se dará traslado a la Comisión de convivencia del centro y a la Inspección educativa, actualizando, si fuera preciso, la información recogida en la aplicación CONV.

TERCERA FASE: ACTUACIONES SI NO SE CONFIRMA LA SITUACIÓN DE

ACOSO.

Se tendrá en cuenta:

- El plazo para llevar a cabo las actuaciones de esta fase será el mínimo necesario para garantizar su adecuado diseño e implementación aprovechando la sensibilidad que supone la aparición de un posible caso de acoso y teniendo en cuenta la repercusión y trascendencia en el alumnado del centro y el posible impacto positivo de estas actuaciones preventivas.

1.- Comunicación Informe de conclusiones.

El director del centro pondrá los hechos y actuaciones realizadas en conocimiento de las familias o responsables legales del alumnado presuntamente implicado por la situación como víctima o agresor. En la comunicación se motivará la conclusión de que no existe acoso, se especificará la consideración

que merecen los hechos y se continuará, en su caso, con lo establecido en el procedimiento de actuación en situaciones de conflicto que afectan a la convivencia escolar del centro, adoptándose las medidas que procedan, en el marco de lo establecido en el Decreto 51/2007 y en la Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

2.- Implementación de medidas educativas.

Aunque no se confirmen la existencia de acoso escolar, es una buena oportunidad para que el centro lleve a cabo las actuaciones de carácter preventivo, dirigidas a la sensibilización, concienciación, mentalización y formación en la lucha contra el acoso escolar, y cualesquiera otras que contribuyan a mejorar el éxito del proceso educativo del alumnado.

INTERVENCIÓN DEL EOEP BURGOS-3

- Se elabora el Plan de Trabajo siguiendo la normativa vigente. Los criterios generales de actuación y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa vienen regulados en la orden EDU/987/2012 (Bocyl 26 de noviembre de 2012), por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León.
- Se presenta en la CCP para su posterior inclusión en la PGA del centro.

Horario de atención al centro del EOEP (de octubre a mayo):

-Profesora de Orientación Educativa: Atención semanal los **lunes de 10 a 15 h., miércoles y jueves, de 9:00 a 15:00h. ; 1º y 3º martes del mes de 9 h. a 15 h.**

Datos de contacto: de lunes a jueves: 692 86 58 90; viernes : 947 57 72 45 (ext. 32 10 61); correo electrónico: mmburgos@educa.jcyl.es

Coordinación Equipo Directivo: Jueves de 9 h. -10 h.

Coordinación PT y AL: Jueves de 14 h. a 15 h.

Reuniones CCP: Primer miércoles de mes de 14 a 15 h.

- Profesora de Servicios a la Comunidad: Atención semanal los **jueves** en horario de **9:00 a 15:00h.** Dado el carácter sectorial que tiene la intervención de la PSC este horario podrá tener cambios puntuales en función de las necesidades del sector, los cuales serán comunicados con antelación al equipo directivo.

Datos de contacto: Tlf: 669 57 31 07 y Viernes también 947 57 72 45 (ext. 32 10 64);

Correo electrónico: brianoortiz@educa.jcyl.es

Coordinación Equipo Directivo: Jueves de 9 h. -10 h.

Horario de atención al centro los meses de septiembre y junio:

Según lo regulado en las Instrucciones vigentes: Los distintos profesionales irán a los Centros correspondientes durante el mes de Septiembre para adecuar el Plan del curso, para organizar su intervención o, si fuera necesario, para hacer una evaluación psicopedagógica con su correspondiente dictamen por motivos de escolarización y las que quedaron pendientes del curso anterior. Asimismo acudirán también, al menos durante la primera quincena del mes de junio, para finalizar sus intervenciones, evaluar la consecución de objetivos durante el curso, y participar en la evaluación asesorando en los casos en los que se considere conveniente sobre determinados alumnos.

Horario durante el periodo de escolarización de 3 años y cribados:

Puede modificarse la asistencia puntual al centro durante este periodo para atender correctamente dicha escolarización. Estos cambios se notificarán a la directora del centro receptor, a la directora del EOEP y al inspector para su conocimiento y correspondiente autorización.

El EOEP participará activamente en la implementación de las diferentes pruebas de cribado y colaborará en el diseño de estrategias para la mejora de los resultados obtenidos

1.- Orientación educativa

Profesora de Orientación Educativa: María Milagros Burgos Martínez

Tareas previstas

En la orden EDU/987/2012 en el artículo 4 punto 1 se establecen las funciones específicas de los equipos de orientación educativa de carácter general.

En el artículo 5 referido a las funciones de los miembros de los equipos de orientación educativa, en el punto 1 se enumeran las funciones del profesorado de enseñanza secundaria en la especialidad de orientación educativa.

Teniendo como referente estas funciones, se concretan en el siguiente punto las tareas a realizar durante este curso.

3.1. Contextualización de la Intervención:

Partimos de la concepción de una escuela inclusiva y pretendemos ir introduciendo el concepto de Diseño Universal de Aprendizaje, tal y como establece la normativa que desarrolla los actuales decretos de infantil y primaria.

Entendemos la diversidad como una condición inherente a la persona. El conjunto de actuaciones en este ámbito, se dirigen a favorecer una respuesta educativa basada en los principios de la educación inclusiva. De este objetivo se deriva una doble finalidad: la prevención y detección temprana y establecer un marco común de trabajo para toda la comunidad educativa desde esos principios.

Las dificultades deben ser evitadas antes de que aparezcan, por eso la prevención, con la docencia compartida, es uno de nuestros principios, procurando el máximo nivel de equidad en el centro, tratando de optimizar nuestros recursos humanos.

La perspectiva inclusiva nos lleva a entender la diversidad como un hecho natural entre las personas de cualquier grupo. El reconocimiento de que la diversidad no puede ser eliminada, nos conduce a plantear el objetivo de nuestra actuación no tanto en la persona y sus características, como en condiciones y oportunidades que les ofrecemos. Por tanto, el objetivo irá encaminado a modificar el entorno para que todos puedan aprender a velar por la puesta en práctica de metodologías que tengan en cuenta propuestas y modelos

organizativos que, generalizados en el contexto aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Para ello fomentaremos la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, promoviendo de este modo la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante el currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

En definitiva, concienciar a la comunidad educativa de las múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende) de manera que se conecte con centros de interés del alumnado, así con programación multinivel

Este planteamiento incide tanto en las propuestas metodológicas inclusivas (trabajo por proyectos, trabajo en equipo, aprendizaje cooperativo, tutoría entre iguales, enseñanza multinivel, tareas ajustadas, aprendizaje servicio y aprendizaje basado en el juego) como en la evaluación, ampliando los instrumentos más allá de los exámenes, con auto y coevaluación, rúbrica, cuadernos de clase, evaluación en equipo, portafolios, etc...

A. Determinación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo(Previa hoja de derivación del tutor y autorización firmada de la familia).

En la evaluación de los alumnos con necesidades de compensación educativa, se participará según lo establecido en la resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección educativa.

Acciones:

- Evaluación psicopedagógica. Se realizarán las acciones que cada caso requiera.
- Elaboración, si procede, de informe y dictamen de escolarización. Se realizará informe de evaluación psicopedagógica cuando el alumno valorado sea determinado alumno con necesidad específica de apoyo educativo en alguno de los grupos que la Junta de Castilla y León tiene establecidos.
- Colaboración en la actualización del programa ATDI. Se realizará en los tiempos establecidos para la recogida de datos y validaciones y a lo largo del curso si se considera necesario.
- Colaborar en el seguimiento de los Programas de Prevención y de Detección de Dificultades de Aprendizaje. A tener en cuenta – cambio de etapa de E.I, prueba

Detecta en 1º EP y durante el presente curso escolar se prevé la aplicación de una prueba diagnóstica en 4º EP.

B. Colaboración en la atención y seguimiento a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo

Acciones:

- Participación en la organización de los tiempos de atención por parte de los maestros de apoyo: PT, AL y educación compensatoria. Al inicio de curso se colaborará en la elaboración de los horarios. A lo largo del curso puede ser modificado teniendo en cuenta diferentes variables: nuevas incorporaciones, bajas, procesos de incorporación al aula.

- Teniendo como referentes:

 - ...Orden EDU/1152/2010 de 3 de agosto por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (Bocyl 13 de agosto de 2010).

 - ...Resolución de 17 de agosto de 2009 de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa (Bocyl 26 de agosto).

- Colaborar activamente en la incorporación , en el **Plan de atención a la diversidad**, de medidas que permitan al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo continuar de forma adecuada su proceso de aprendizaje, en los supuestos de interrupción de la actividad lectiva presencial: Mecanismos para detectar los niveles de competencia digital del alumnado, criterios para la elaboración de actividades de enseñanza/aprendizaje adaptadas a la enseñanza no presencial y al nivel curricular y de destreza digital del alumno; actuaciones para el seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje; medidas que garanticen la coordinación entre los docentes que atienden a los alumnos con necesidades educativas específicas; mecanismos de información a las familias sobre la evolución de su proceso de enseñanza/aprendizaje de este alumnado; medidas sobre la coordinación profesorado familia

Se realizará ACS a los alumnos que se encuentren en las situaciones que así lo requieran, elaborando el documento establecido.

- Colaboración en la elaboración de ACS. Seguimiento y evaluación.
- Información a las familias de alumnos con ACS.
- Información a las familias de alumnos con necesidades educativas especiales. Se realizará una al inicio de curso y otra al final.
- Participación, cuando sea conveniente, en las entrevistas familiares de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. (Alumnos que figuran en el programa ATDI).
- Coordinación con los maestros de apoyo: PT, AL y educación compensatoria.
- Favorecer la coordinación entre tutores y maestros de apoyo.

C. Colaboración en la atención a alumnos con dificultades

En relación con un alumno con dificultades, descartada su determinación como alumno con necesidad específica de apoyo educativo (previa evaluación psicopedagógica), las respuestas educativas se circunscriben a las posibilidades de actuación del profesor: en el desarrollo de la programación, en posibles sesiones de refuerzo educativo y en una adecuada comunicación con los padres.

Acciones:

- Análisis de las dificultades del alumno con el tutor.
- Definición de las pautas educativas convenientes.
- Comunicación a los padres.
- Colaboración con el tutor en los términos establecidos en los planes de Acción Tutorial y Atención a la Diversidad.

D. Colaboración en procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión del proyecto educativo, que el Equipo Directivo estime oportuno

Acciones:

- Participación en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica. El desarrollo de las acciones vendrá determinado por los acuerdos que se establezcan en la C.C.P.
- Colaboración en el desarrollo del Plan de Convivencia, planificando actividades conjuntamente con la PT en Servicios a la Comunidad.
- Colaborar con la responsable de igualdad de género del centro
- Colaborar y Asesorar en la aplicación del protocolo de situaciones de riesgo y malos tratos

5.- Servicios a la Comunidad

Profesora de Servicios a la Comunidad: Beatriz Riaño Ortiz

En la orden EDU/987/2012 en el artículo 4 punto 1 se establecen las funciones específicas de los equipos de orientación educativa de carácter general.

En el artículo 5 referido a las funciones de los miembros de los equipos de orientación educativa, en el punto 2 se enumeran las funciones del profesorado técnico de formación profesional de la especialidad de Servicios a la Comunidad

Teniendo como referente dichas funciones, éstas se concretan como objetivos de los que se derivan las tareas a realizar durante este curso:

A. Dar a conocer las instituciones y servicios de la zona y la ciudad en general y las posibilidades sociales y educativas que ofrece, procurando el máximo aprovechamiento de los recursos sociales comunitarios.

Acciones:

- Informar y asesorar a las familias en los distintos recursos educativos, sociales y culturales, realizando informes si se requieren y si se consideran necesarios (libros, comedor, becas de acneaes).
- Coordinación con Secretaría del centro.
- Coordinación con los servicios educativos, sociales y sanitarios del entorno y todos aquellos de la zona y la ciudad en general que puedan ser de aprovechamiento para el alumnado y/o sus familias.
- Esta coordinación tendrá como objetivos el intercambio de información y aunar objetivos de intervención, promoviendo el trabajo en red entre los distintos agentes implicados.

B. Colaborar en la valoración del contexto escolar y social como parte de la evaluación psicopedagógica del alumnado.

Acciones:

- Coordinación con la Profesora de Orientación Educativa.
- Entrevistas familiares.
- Coordinación con instituciones si hay un seguimiento o intervención previa.

C. Apoyar al equipo docente en aspectos del contexto sociofamiliar que influyan en la evolución educativa del alumnado:

Acciones:

- Coordinación con jefatura de estudios, los tutores.
- Entrevistas familiares: detección de sus potencialidades como familia y educadores, orientando en aquellos aspectos que potencien el desarrollo integral de sus hijos y su evolución positiva en su itinerario escolar.
- Coordinación con todos aquellos servicios sociales generales y específicos de protección a la infancia.
- Dar a conocer los medios digitales a las familias con menor conocimiento de los mismos, complementando las orientaciones de los tutores, orientadora, PT y AL.

D. Realizar las actuaciones preventivas y, en su caso, intervención, sobre absentismo escolar y abandono temprano de la educación:

Acciones:

- Coordinación con jefatura de estudios y tutores.
- Entrevistas familiares.
- Coordinación interinstitucional.
- Participación en la Comisión de Absentismo escolar.

E. Colaborar en la integración socioeducativa del alumnado, la mejora del clima de convivencia y en el fomento de las relaciones entre el centro y las familias.

- Dentro de este ámbito planificamos realizar alguna intervención conjunta dentro del plan de la convivencia por parte de las profesionales del EOEP:

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

RESPONSABLES: Juan Diego Ortiz Izquierdo (jefe de estudios), Oscar de la Torre González (coordinador de convivencia), M^a del Pilar Esteban Zorita (coordinadora de Educación Infantil), María García Saseto (coordinadora del primer ciclo de Educación Primaria), Elena Iris Ferrero Villares (coordinadora del segundo ciclo de Educación Primaria), Daniel Arévalo Sosa (coordinador del tercer ciclo de Educación Primaria) y tutores-as.

ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

El Plan de acción tutorial (PAT) deberá contemplar entre sus objetivos, y con el fin de potenciar el papel del tutor como agente clave en la promoción y mejora de la convivencia escolar, la coordinación de todo el equipo docente, la mediación como cultura y estrategia para la prevención y la gestión de los conflictos entre sus alumnos, así como las medidas establecidas para facilitar al alumnado el conocimiento y difusión de las normas de aula y centro.

OBJETIVOS

Detallar, desglosar, especificar y poner en valor todo el conjunto de acciones e intervenciones que realiza el tutor con los alumnos, con las familias de estos y a nivel de centro con el resto de compañeros.

Establecer unas actuaciones y pautas sistematizadas y evaluables a través de unos indicadores de logro y de seguimiento.

ACTUACIONES

1. Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
2. Potenciar el esfuerzo individual, el desarrollo de hábitos de estudio y el trabajo en equipo a través del uso de diferentes materiales y metodologías tales como las estaciones de aprendizaje, el uso de las TICs (ordenadores, radio, vídeo, etc.) fomentando siempre el aprendizaje cooperativo.
3. Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
4. Potenciar la coordinación de los profesores que imparten enseñanza a un mismo grupo de alumnos o a un alumno en particular, con el fin de unificar criterios y pautas de acción.
5. Coordinar el proceso de evaluación decidiendo sobre la promoción o no de ciclo.
6. Asegurar la continuidad educativa de los alumnos en las distintas áreas, ciclos y etapas educativas
7. Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO/LOGRO

1. Los alumnos inician el curso realizando actividades y dinámicas que les ayudan a conocer a sus compañeros, al tutor y el entorno de trabajo.

Conseguido <input type="checkbox"/>	Iniciado <input type="checkbox"/>
Observaciones del tutor y propuestas de mejora	

2. Los alumnos trabajan en equipo a través de diferentes materiales y metodologías tales como las estaciones de aprendizaje, el uso de las TICA (ordenadores, radio, vídeo, etc) fomentando siempre el aprendizaje cooperativo.

Conseguido <input type="checkbox"/>	Iniciado <input type="checkbox"/>
Observaciones del tutor y propuestas de mejora	

3. Se realiza un seguimiento global de los alumnos detectando posibles dificultades y necesidades especiales en alguno de ellos.

Conseguido <input type="checkbox"/>	Iniciado <input type="checkbox"/>
Observaciones del tutor y propuestas de mejora	

4. Se realiza una coordinación de los profesores que imparte enseñanza a un mismo grupo con el fin de unificar criterios y pautas de actuación.

Conseguido <input type="checkbox"/>	Iniciado <input type="checkbox"/>
Observaciones del tutor y propuestas de mejora	

5. El tutor ha coordinado los procesos de evaluación tomando decisiones que sean necesarias sobre los alumnos.

Conseguido <input type="checkbox"/>	Iniciado <input type="checkbox"/>
Observaciones del tutor y propuestas de mejora	

6. Se ha trabajado para asegurar la continuidad educativa de los alumnos en las distintas áreas, ciclos y etapas educativas.

Conseguido <input type="checkbox"/>	Iniciado <input type="checkbox"/>
Observaciones del tutor y propuestas de mejora	

7. Se han mantenidos reuniones y contactos periódicos con las familias para lograr el desarrollo integral de sus hijos.

Conseguido <input type="checkbox"/>	Iniciado <input type="checkbox"/>
Observaciones del tutor y propuestas de mejora	

EVALUACIÓN E INFORMES

La evaluación del P.A.T. será abierta y dinámica estableciéndose una serie de momentos ideales para su revisión y evaluación de una o varias de sus actuaciones que serán los siguientes:

- Al inicio de curso: revisión de las actuaciones 1, 2 y 7.
- Mensualmente: en las reuniones de ciclo. Actuaciones 2, 3 y 4.
- Trimestralmente: en las sesiones de evaluación. Actuaciones 3, 4, 5, 6 y 7.

- A final de curso: en la evaluación final. Actuaciones 6 y 7

- A final de curso en la evaluación de la práctica docente: todas las actuaciones.

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.

ANEXO I

Acuerdos tomados entre los ciclos de primaria con respecto a materiales de aula

Durante toda la etapa de primaria se utilizarán cuadernos de tamaño A4 con diferente pauta según ciclo:

- Primer ciclo: pauta de 4 mm
- Segundo ciclo: pauta de 3 mm
- Tercer ciclo: con cuadrícula, de 3mm tipo Lamela.

Los cuadernos se piden por colores dependiendo las asignaturas:

- Verde – Natural Sciences
- Rojo – Lengua
- Azul – Mate

- Amarillo – Inglés

- Morado o Rosa oscuro – Ciencias Sociales

- Cuaderno pequeño de muelle – Música (para toda la primaria)

En la contraportada del cuaderno se añadirán una serie de pautas para facilitar la buena presentación de los cuadernos que se facilitará a todos los tutores a principio de curso.

En 5º y 6º se incluirá un punto sobre los títulos de los temas para que se coloquen arriba en una nueva hoja y no ocupen más del 25% del espacio.

En 5º y 6º se escribirán los enunciados de los ejercicios, pero resumidos y en color negro. Las respuestas en azul.

En todos los cursos se deja el color rojo para corregir.

Otros materiales que se usarán en las aulas con los alumnos:

- Pizarras blancas y rotuladores borrables tipo Velleda.

- 1º y 2º EP utilizarán sobres de colores azul, rojo y morado de plástico y de tamaño A4.

- 3º y 4º folders transparentes para las tareas.

- 5º y 6º Archivador con fundas transparentes para guardar fichas sueltas y tareas.

En 3º se hace el cambio de lápiz a boli dependiendo de la madurez de cada alumno (generalmente a final del 2º trimestre).

Acuerdos de salida a los baños:

Se establecen unos máximos de salida al baño de 2 veces al día que se registrarán con un modelo de economía de fichas.

Acuerdos con la fecha (en todos los cursos se escribirá arriba, a la izquierda, después del margen).

- En 1º y 2º con lápiz y la mayúscula en rojo
- En 3º y 4º con boli o pintura azul.

La agenda escolar se usará de 1º a 6º de EP.

En todas las aulas debe haber colocado en la corchera del profesor o en un lugar cercano a su mesa al que todo el profesorado pueda tener acceso lo siguiente:

- Listado general de alumnos
- Listado de alumnos de comedor

Así mismo en todas las aulas debe estar colocado el **HORARIO PICTOGRÁFICO** que se rellenará diariamente. Así como un horario de clase cerca de la corchera o mesa del profesor. Esos horarios se quedan en el aula de un año para otro. No pasan con el profesor.

En las clases también quedará el alfabeto dactilológico.

Las cristaleras que hay al lado de la puerta no se tapan con materiales desde un poco más arriba de la mitad. Así evitaremos tener que abrir la puerta para ver que profesor está dando clase en esa aula si estamos buscando a alguno para cualquier cosa.

ANEXO II

Pautas metodológicas de centro

Técnicas de aprendizaje cooperativo.

Las aulas se dispondrán en grupos de 4 alumnos (más o menos dependiendo de las características de la clase).

Habitualmente se realizarán técnicas básicas de aprendizaje cooperativo como: señal del silencio con mano levantada. Los roles de los alumnos en los grupos, lápices al centro,

Estaciones de aprendizaje.

Se realizarán estaciones de aprendizaje al menos una vez a la semana e integradas en las programaciones según los contenidos que se estén trabajando en el aula en ese momento. Las estaciones se elaborarán en equipo entre los profesores del centro y quedarán para su uso en años sucesivos en las aulas.

Dinámicas de convivencia en los patios.

Desde hace años se elaboran competiciones deportivas guiadas en el patio grande de primaria. El funcionamiento y puesta en práctica de estas actividades deben de ser conocidas por todos los docentes que cuiden esos patios y deben de responsabilizarse del buen cumplimiento de las actividades propuestas.

En el patio de la entrada norte se crearán una serie de juegos cooperativos con funcionamiento similar a las estaciones de aprendizaje para fomentar la convivencia, la cooperación, la socialización y la creatividad entre los alumnos del primer ciclo de primaria siendo dirigidas por alumnos de tercer ciclo y vigiladas y controladas por los profesores.

Comisiones de días festivos

Para crear y dinamizar los días festivos como Halloween, Navidad, Día de la Paz, etc, se crearán una serie de comisiones que idearán y realizarán las actividades para esos días. Se trata de restar trabajos extra a los tutores y dinamizar una sola actividad en el año. Dárselo todo pensado y hecho a los tutores y facilitar el trabajo a todos. Esas comisiones se decidirán al principio del curso y se intentará que coincidan con la tarde asignada a cada uno.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

JUSTIFICACIÓN	
<p>La realidad educativa obliga a prestar especial atención a la diversidad, con el fin de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades de todo el alumnado y en especial a los que presenten necesidades educativas especiales permanentes y/ o transitorias.</p> <p>El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) recoge el conjunto de actuaciones, adaptaciones, medidas organizativas, apoyos y recursos que se han establecido para proporcionar la respuesta más ajustada a las necesidades educativas de todo el alumnado, respondiendo a los principios de igualdad, equidad, accesibilidad universal e inclusión educativa.</p>	
RESPONSABLES	
<p>Este plan supone una acción global que implica a toda la Comunidad Educativa, y, especialmente al Equipo de Atención a la Diversidad del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AL: Elena Iris Ferrero Villares y Eva María Gómez Mayor • PT: Ana Navazo López y Eva María Gómez Mayor • Compensatoria: Silvia Alonso Santamaría • Apoyo CLAS: Conchi Sierra Serrano (ATE) y Blanca Marcos Martínez (AL) • Mediadora en Lengua de Signos Española (ILSE): Alba Martínez Arce • Profesora de apoyo educativo del Equipo Deficiencia Visual (ONCE): Isabel Oscar Esteban • Equipo de Conducta. 	
OBJETIVOS	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Adaptar la labor escolar a las necesidades individuales de alumnos con dificultades reconocidas e incluidas en la ATDI. • Establecer medidas de atención al alumnado que faciliten su progreso, independientemente de sus condiciones sociales, económicas, culturales, de 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos según criterios pedagógicos y organizativos. La modalidad de apoyo puede variar en función de las necesidades que presenten los alumnos. • Atención en su aula de referencia para aquellos alumnos con un nivel de competencia curricular parecido al resto del grupo que requieran un trabajo más orientado a la adquisición de
EVALUACIÓN/TEMPORALIZACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Durante todo el curso. 	

<p>procedencia o etnia, y asegurar la permanencia y promoción dentro del sistema educativo.</p>	<p>habilidades sociales, regulación conductual, hábito de trabajo en el aula. Esta fórmula puede favorecer a otros alumnos del grupo clase y potenciar el trabajo cooperativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo fuera del aula para alumnos cuyo nivel de competencia es significativamente inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos con los que se trabaje procesos cognitivos como atención, memoria, razonamiento y técnicas instrumentales básicas como lecto-escritura o cuando sea necesario trabajar aspectos muy específicos que no puedan realizarse dentro del aula ordinaria (como la articulación). ● Revisión durante las primeras semanas de informes psicopedagógicos, expedientes académicos y otras informaciones relevantes. A partir de ahí se formarán los distintos agrupamientos y horarios susceptibles de modificación a lo largo de todo el curso. ● Realización de evaluaciones iniciales para comprobar el nivel de competencia de los alumnos y poder ajustar los objetivos, contenidos y actividades a sus necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ● En el primer trimestre. ● En las primeras semanas del curso.
---	---	---

<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar y colaborar con los tutores en la realización de planes de trabajo, Adaptaciones Curriculares y distintas medidas para el logro de los objetivos individuales, haciendo hincapié en las diferentes áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la elaboración de las ACS o planes de trabajo de los alumnos que las necesiten. • Elaboración de horarios con los distintos especialistas, jefe de estudios y orientadora del EOEP. • Las primeras semanas se realizarán las evaluaciones y observaciones iniciales de los alumnos para poder identificar las necesidades de cada alumno y concretar la propuesta curricular más ajustada, intentando siempre que vayan de menor a mayor significatividad y priorizando la inclusión en contextos ordinarios. Estas decisiones serán consensuadas por los distintos profesionales que intervienen con el alumno, teniendo siempre un carácter abierto y flexible. • A lo largo del curso se mantendrán reuniones trimestrales, y/o cuando sea necesario, de coordinación para revisar la programación de los alumnos/as y modificarla si se cree conveniente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante todo el primer trimestre, sujetas a modificación durante todo el curso. • Durante todo el primer trimestre • Durante todo el primer trimestre. • Durante todo el curso
--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar de forma individualizada o en pequeño grupo con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de programaciones y/o planes de trabajo diferenciados para cada alumno/a teniendo en cuenta los distintos niveles de desarrollo y conocimientos. • Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Para ello propondremos situaciones que tengan sentido para ellos, que son motivadoras y que les ayuden a actualizar sus conocimientos por sí mismos. • Facilitar la utilización de estrategias metodológicas que partan de la intuición y experiencias personales, que se ajusten al ritmo y estilo de aprendizaje del alumno. • Mediar en el aprendizaje: utilizando adecuadamente todo tipo de ayudas didácticas, verbales, visuales (esquemas, mapas conceptuales, materiales de la vida cotidiana para favorecer que antes de pasar a lo simbólico, manipulen). 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante todo el primer trimestre • Durante todo el curso • Durante todo el curso • Durante todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> • A través del Diseño Universal para el Aprendizaje, lograr una actitud positiva y motivadora ante los aprendizajes y 	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la inclusión a través del DUA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante todo el curso

<p>aumentar la autoestima de estos alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar y asesorar en la implantación de metodologías activas. • Fomentar las habilidades y capacidades individuales incentivando el desarrollo de la autonomía. • Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje que favorece la inclusión de todos los alumnos, la solidaridad y el hábito de trabajo. • Partiendo de refuerzos positivos, premiar los logros y el esfuerzo individual. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una información trimestral y seguimiento familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de evaluaciones e informes trimestrales que se adjuntan a los boletines informativos a las familias. • Programación de entrevistas trimestrales o cuando se demande con las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la intervención con los servicios y terapias externas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones periódicas con todos los profesionales implicados en la intervención de este alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante todo el curso

<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> Información al profesorado nuevo sobre los alumnos de la ATDI. Realización de talleres para fomentar la sensibilización hacia la inclusión en el alumnado. Celebración de jornadas inclusivas y de visibilización. 	<ul style="list-style-type: none"> Al inicio del curso. Durante todo el curso Día del autismo / Día de la Lengua de Signos Española 	
ALUMNADO AL QUE SE ATIENDE			
Nº de alumnos	Nivel educativo	Categoría	Respuesta educativa
1	Infantil – 3 años	Discapacidad Visual	Profesora de apoyo educativo del Equipo Visual (ONCE)
1	Infantil – 3 años	Otras discapacidades	PT/AL
1	Infantil – 4 años	Retraso madurativo	PT/AL
1	Infantil – 4 años	Discapacidad Visual	Profesora de apoyo educativo del Equipo Visual (ONCE)
1	Infantil – 5 años	Trastorno del Espectro del Autismo (TEA)	Apoyo CLAS
1	Infantil – 5 años	Trastorno de la comunicación y el lenguaje significativos: retraso simple del lenguaje	AL
1	1º E.P.	Discapacidad auditiva: Hipoacusia	AL/PT/Mediadora comunicativa/Apoyo CLAS

		Trastorno del Espectro del Autismo (TEA)	Apoyo CLAS
2	1º E.P.		
1	1º E.P.	Deficiencia Visual	Profesora de apoyo educativo del Equipo Visual (ONCE)
1	1º E.P.	R.S.L.	AL
1	2º E.P.	Deficiencia Visual	Profesora de apoyo educativo del Equipo Visual (ONCE)
1	2º E.P.	Trastorno Específico del Lenguaje y Trastorno Grave de Conducta	PT/AL
2	2º E.P.	Trastorno de Comunicación y Lenguaje no significativos: distalías	AL
1	2º E.P.	Trastorno de Comunicación y Lenguaje no significativos: retraso simple del lenguaje	AL
1	2º E.P.	Trastorno de Comunicación y Lenguaje no significativos: retraso simple del lenguaje	AL/PT
1	2º E.P.	TDAH / Dificultades Específicas de Aprendizaje: lectoescritura	AL/PT
1	2º E.P.	Trastorno Específico del Lenguaje / Capacidad intelectual límite	AL/PT

2	3º E.P.	Retraso Simple del Lenguaje	AL
1	3º E.P.	Dificultades Específicas de Aprendizaje: lectoescritura	AL
2	3º E.P.	Otras discapacidades	AL/PT
1	4º E.P.	TDAH / Dificultades Específicas de Aprendizaje: lectoescritura y razonamiento matemáticas	AL/PT
1	4º E.P.	Retraso Simple del Lenguaje	AL
1	4º E.P.	TDAH / Dificultades Específicas de Aprendizaje: lectoescritura.	AL/PT
1	4º E.P.	Trastorno de Comunicación y Lenguaje no significativos: dislalias.	AL
1	4º E.P.	Trastorno del Espectro del Autismo (TEA)	AL/PT/Compensatoria
1	5º E.P.	Dificultades de Aprendizaje: escritura	AL
1	5º E.P.	Altas Capacidades	PT
1	6º E.P.	TDAH / Capacidad intelectual límite	AL/PT
1	6º E.P.	Trastorno Específico del Lenguaje	AL/PT
1	6º E.P.	Discapacidad auditiva: Hipoacusia	PT / AL

	6º E.P.	Dificultades específicas de Aprendizaje: escritura	AL
1	2º E.P.	Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales. Minorías.	Ed. Compensatoria
1	2º E.P.	Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales. Ambiente desfavorecido	Ed. Compensatoria
1	3º E. P.	Incorporación tardía al sistema educativo. Inmigrante con desfase curricular.	Ed. Compensatoria
2	4º E. P.	Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales. Ambiente desfavorecido.	Ed. Compensatoria
1	4º E.P.	Incorporación tardía al sistema educativo. Inmigrante con desconocimiento del idioma y desfase curricular.	Ed. Compensatoria
1	4º E.P.	Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales Minorías.	Ed. Compensatoria
1	4º E.P.	Incorporación tardía al sistema educativo. Inmigrante con desconocimiento del idioma.	Ed. Compensatoria
1	5º E.P.	Incorporación tardía al sistema educativo. Inmigrante con desconocimiento del idioma y desfase curricular.	Ed. Compensatoria
2	6º E.P.	Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales Minorías	Ed. Compensatoria

1	6º E.P. 6º E.P.	Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales Ambiente desfavorecido	Ed. Compensatoria
<p><i>Nota: los alumnos de la tabla anterior son los que aparecen reflejados en la A.T.D.I. a comienzos de curso. Este número de alumnos se verá incrementado por los alumnos pendientes de valoración del curso anterior y por aquellos que se han incorporado este curso por primera vez al centro y presentan necesidades específicas.</i></p>			
AGRUPACIONES Y MODALIDAD DE APOYO			
<p>EL apoyo se realizará según criterios pedagógicos y organizativos. La modalidad de apoyo puede variar en función de las necesidades que presenten los alumnos/as. Se puede realizar de dos formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dentro de su aula de referencia para aquellos alumnos/as con un nivel de competencia curricular parecido al resto del grupo que requieran un trabajo más orientado a la adquisición de habilidades sociales, regulación conductual o hábito de trabajo en el aula. Esta fórmula puede favorecer a otros alumnos del grupo clase y potenciar el trabajo cooperativo. • En el aula de apoyo para alumnos/as cuyo nivel de competencia es significativamente inferior al que le corresponde por edad o para aquellos alumnos con los que se trabaje procesos cognitivos (como atención, memoria, razonamiento), ejercicios muy específicos de articulación o técnicas instrumentales básicas como lecto-escritura. <p>Las agrupaciones de los alumnos variarán en función de las necesidades de dichos alumnos y atendiendo a criterios como el nivel de competencia curricular, edad del alumno, socialización y que acudan al aula coincidiendo con aquellas horas en las que en su aula de referencia se imparten las áreas instrumentales.</p> <p>En cuanto al Apoyo CLAS, se priorizará el apoyo dentro del aula ordinaria, favoreciendo la intervención en el contexto más normalizado posible. El apoyo se realizará fuera del aula cuando las necesidades de este alumnado lo requieran.</p>			
MATERIALES			
<p>Los materiales que se emplearán para la enseñanza de estos alumnos estarán adaptados a sus características y necesidades, pudiendo usarse los mismos que para el resto del grupo-clase, así como otros propios de refuerzo y recuperación o específicos propios de los procesos que se quieran trabajar.</p> <p>Se realizarán materiales adaptados e individualizados siempre que sean precisos.</p> <p>Se usarán las TIC como instrumento motivador, reforzador y facilitador de aprendizajes.</p>			

Se procurará que los materiales a utilizar tengan un componente lúdico, para motivar el aprendizaje de los alumnos, así como un aspecto funcional, para fomentar los aprendizajes significativos para el día a día de los alumnos.

En el Apoyo CLAS, los materiales serán visuales y estarán diseñados para facilitar el aprendizaje sin error y la comprensión de la tarea (basándonos en el método TEACCH). Se utilizará una variedad de materiales para favorecer la flexibilidad cognitiva y contribuir a la generalización de aprendizajes. Se utilizarán el apoyo visual (pictogramas e imágenes reales) para favorecer la comprensión, presentando la información de forma visual.

METODOLOGÍA

La metodología será abierta, activa, flexible y lúdica, basándose en los siguientes principios:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos. Para ello, nuestra programación será diferenciada para cada alumno teniendo en cuenta los distintos niveles de desarrollo y conocimientos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Para ello propondremos situaciones que tienen sentido para ellos, que son motivadoras y que les ayudan a actualizar sus conocimientos por sí mismos.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje que favorece la integración de todos los alumnos, la solidaridad y el hábito de trabajo.
- Fomentar las habilidades y capacidades individuales incentivando el desarrollo de la autonomía.
- Facilitar la utilización de estrategias metodológicas que partan de la intuición y experiencias, que se ajusten al ritmo y estilo de aprendizaje del alumno.
- Mediar en el aprendizaje, utilizando adecuadamente todo tipo de ayudas didácticas, verbales, visuales (esquemas, mapas conceptuales, materiales de la vida cotidiana para favorecer el aprendizaje manipulativo antes de pasar a lo simbólico).
- Buscar fórmulas que favorezcan el aprendizaje cooperativo (monitorización, autorización) para favorecer la integración de los alumnos.
- Favorecer el aprendizaje desde un punto de vista lúdico, de forma que el alumno, a la vez que se divierte, aprenda.

<ul style="list-style-type: none"> • Anticipar los cambios en la rutina diaria. • Utilizar apoyo visual para favorecer la comprensión y la expresión. • Estructurar espacial y temporalmente mediante la delimitando de los espacios del aula y el uso de agendas visuales. • Implementar Sistemas Aumentativos o Alternativos de Comunicación para facilitar el desarrollo del lenguaje y de la comunicación (PECS, lengua de signos, etc.).

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Las diferentes medidas de atención a la diversidad se evaluarán de forma continuada a lo largo del curso escolar, realizándose reuniones periódicas donde se revisarán los progresos del alumnado, los agrupamientos, los objetivos alcanzados, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora. El Plan de Atención a la Diversidad será revisado a mitad y al final del curso. Por último, será necesario revisar el plan cuando las características del centro y del alumnado se modifiquen significativamente, así como si se modifica la normativa vigente que tiene relación directa con la aplicación del plan.

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA		
RESPONSABLE: Ana Navazo López y Eva María Gómez Mayor		
OBJETIVOS	ACTUACIONES	EVALUACIÓN/TEMPORALIZACIÓN
Dirigidos a los alumnos : <ul style="list-style-type: none"> • Atender a las necesidades educativas especiales de los alumnos favoreciendo el máximo desarrollo de sus capacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones y observaciones iniciales a principio de curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de curso, primeras semanas de septiembre. • Durante todo el curso.

<ul style="list-style-type: none"> • Aportar a los alumnos la ayuda y refuerzo pedagógico necesario para facilitar la toma de decisiones y éxito en el proceso educativo. • Contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza/aprendizaje, atendiendo a los distintos ritmos evolutivos. • Favorecer la integración social de los ACNEE, su adaptación al grupo y la adquisición de habilidades sociales para desenvolverse en su vida cotidiana. • Desarrollar la autoestima y crear un autoconcepto ajustado de los alumnos, favorecer el interés por el aprendizaje y mejorar sus hábitos de trabajo. • Fomentar una buena relación con los alumnos, basada en la confianza y el respeto mutuo. • Favorecer la formación integral del alumnado mediante estrategias de aprendizaje, aprender a pensar, aprender a tomar decisiones, aprender a ser persona, aprender a convivir, etc. • Favorecer la generalización de los aprendizajes adquiridos a otros contextos que tal manera que tengan en ellos mayor impacto social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades a partir de su nivel de desarrollo individual. • Actividades significativas y funcionales. • Actividades individualizadas donde existan logros positivos. • Actividades lúdicas sobre técnicas instrumentales. • Actividades en gran y pequeño grupo con sus compañeros de aula • Actividades de evaluación de sus logros y necesidades. • Actividades cooperativas con sus compañeros. • Actividades de uso y creación de materiales ajustados a cada alumno según sus características. • Actividades T.I.C como motivadoras y facilitadoras. 	
--	--	--

<p>En cuanto a nuestra función con los profesionales del centro, destacamos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la elaboración del Plan de atención a la Diversidad y colaborar en el desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas establecidas en el mismo, asesorando en los programas de intervención individual, el desarrollo de las adaptaciones y ayudas técnicas y de acceso al currículo. • Colaborar, junto al tutor y resto del profesorado, en el seguimiento del proceso educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, de acuerdo a los objetivos, contenidos y capacidades propuestos. • Elaborar y adaptar materiales para la atención educativa especializada de este alumnado y proporcionar orientaciones al profesorado para la adaptación de materiales curriculares y material de apoyo • Favorecer la coordinación con los diferentes profesionales implicados en el 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta y programación de actividades individualizadas en relación al proceso de enseñanza aprendizaje. • Evaluación continua en una metodología integrante. • Colaboración y coordinación con todas las profesoras del centro en el tratamiento, prevención, orientación y valoración de problemas de aprendizaje. • Elaborar materiales adecuados a las necesidades de aprendizaje integral de los alumnos. • Compartir experiencias positivas con el resto de profesionales implicados en el seguimiento y evaluación del niño. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de curso. • Todo el curso. • Todo el curso.
--	--	--

<p>proceso educativo de los ACNEE buscando canales fluidos de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar la integración de líneas metodológicas comunes, propiciando el trabajo con los ACNEE. • Proporcionar ayuda en los procesos de planificación, elaboración, aplicación, evaluación y seguimiento de las ACS. • Favorecer y potenciar las relaciones con los recursos personales externos al centro que contribuyen a enriquecer la respuesta educativa dirigida a los ACNEE. 		
<p>Respecto a la familia, estableceremos unos cauces de actuación conjunta, a la hora de ofrecer y recibir información de los padres u otro miembro familiar, con el objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y orientar a las familias, así como implicarles en el proceso educativo de sus hijos (adecuar expectativas idóneas, eliminar actitudes inadecuadas, establecimiento de pautas de actuación generales y concretas...). • Facilitar la información y orientación educativa sobre sus hijos, a través de una 	<ul style="list-style-type: none"> • Informar trimestralmente a los padres de la evolución de sus hijos. • Informar siempre que se precise o de forma puntual. • Orientar a las familias en relación al proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos, así como de la interacción social en el clima del aula y del centro. • Adecuar unos criterios establecidos en el centro en relación a los hábitos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Al final de cada trimestre. • Todo el curso.

<p>entrevista inicial, trimestral y final, así como cuando se crea necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con el tutor y el orientador en el asesoramiento y la orientación a las familias o representantes legales, en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades educativas con el que interviene. 	<p>autonomía personal e higiene como medida de un adecuado proceso de integración personal.</p>	
---	---	--

<h2 style="text-align: center;">AUDICIÓN Y LENGUAJE</h2>		
<p>RESPONSABLE: Elena Iris Ferrero Villares y Eva María Gómez Mayor</p>		
OBJETIVOS	ACTUACIONES	EVALUACIÓN/TEMPORALIZACIÓN
<p>Dirigidos a los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar las necesidades de los alumnos relacionadas con la comunicación y el lenguaje. • Realizar intervenciones directas con el alumnado con alteraciones del lenguaje, siguiendo un plan de apoyo personalizado para cada alumno y teniendo en cuenta las necesidades de cada uno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los informes y documentos que el centro posee de los ACNEAES para poder establecer una evaluación inicial y plantear una línea de trabajo. • Realización de una adecuada evaluación logopédica de cada alumno. • Planificación y desarrollo de planes de intervención específicos para cada alumno según sus necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al inicio de curso. • Durante todo el curso.

<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar objetivos funcionales para la vida de los alumnos, que les ayuden a resolver sus problemas cotidianos. • Fomentar la autoestima de los alumnos valorando su esfuerzo y trabajo. • Favorecer las tres dimensiones del lenguaje, tanto a nivel expresivo, como comprensivo: <ul style="list-style-type: none"> - Forma: mejorar la pronunciación y articulación de todos los fonemas, así como la estructuración del lenguaje adecuada (oral y escrita). - Contenido: adquirir un vocabulario adecuado a la edad del alumno. - Uso: favorecer la comunicación y la intención comunicativa en todas sus vertientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de materiales específicos necesarios para llevar a cabo el Plan de Trabajo desarrollado con los alumnos de audición y lenguaje. • Realización de actividades lúdicas para motivar al alumno en su proceso de aprendizaje. 	
<p>Dirigidos al resto del profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar y cooperar con el profesorado del centro para detectar alteraciones lingüísticas, y asesorar en actividades de prevención y tratamiento. • Colaborar con la orientadora del centro para detectar posibles necesidades de los alumnos y elaborar y desarrollar programas de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento y colaboración con el profesor tutor y resto de profesores en la elaboración, seguimiento y evaluación de las Adaptaciones Curriculares. • Participación en la evaluación y promoción de los alumnos que atendemos. 	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo del curso. • Trimestralmente.

<ul style="list-style-type: none"> • Coordinarnos con las maestras de Pedagogía Terapéutica para que el trabajo con los alumnos que tenemos en común sea funcional y enfocado hacia los mismos objetivos. • Colaborar con las tutoras en la elaboración de Adaptaciones Curriculares en lo referente al área de lenguaje. • Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a los alumnos con NEAE. • Fijar criterios para asegurar una mejor atención educativa de los ACNEAE. • Dinamizar la inclusión de estos alumnos en el Centro y en las diversas actividades que en él se propongan. • Participar en la consecución de diferentes contenidos y objetivos comunicativo-lingüísticos del currículum que le corresponda a cada alumno. 	<p>Participación en los Claustros y reuniones de ciclo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con las tutoras y orientadora del Centro en la información a las familias. • Participación en las reuniones de coordinación con la orientadora y profesores de apoyo específico. Al inicio de curso se establece una sesión semanal para estas reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo del curso.
<p>Dirigidos a las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar y aconsejar a las familias que así lo soliciten. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informes de cada alumno que se incluirán en los boletines trimestrales informativos a las familias. • Establecimiento de reuniones con las familias de los alumnos, junto con sus 	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestralmente. • Trimestralmente.

<ul style="list-style-type: none"> Fomentar en los padres actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos. Facilitar la información y orientación educativa sobre sus hijos, a través de entrevistas periódicas. 	<p>tutoras, la orientadora del centro y/o otros docentes que atiendan sus necesidades.</p>	
<p>Dirigidos al Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Colaborar en actividades de sensibilización sobre la discapacidad auditiva, al tratarse de un Centro preferente para estos alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de actuaciones de sensibilización en toda la comunidad educativa (como la celebración del día de la Lengua de Signos Española, la propuesta de un grupo de trabajo sobre discapacidad auditiva o la oferta de un taller de L.S.E. como actividad extraescolar). 	<ul style="list-style-type: none"> Durante todo el curso.

APOYO C.L.A.S		
RESPONSABLE: Blanca Marcos Martínez (AL)		
<p>OBJETIVOS</p> <p>Dirigidos a los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Velar por el bienestar de cada uno de los alumnos/as. 	<p>ACTUACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo individualizado en el aula de referencia. 	<p>EVALUACIÓN/TEMPORALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante todo el curso.

<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al alumnado con TEA dentro de su aula de referencia para favorecer su participación, su autonomía, la adecuación de su conducta al contexto y el desarrollo de estrategias básicas de autocontrol y regulación emocional. • Consolidar las rutinas del aula, creando un entorno que favorezca hábitos de trabajo autónomo. • Facilitar la anticipación y estructuración espacio – temporal. • Incorporar en la intervención de aula los ámbitos específicos de la intervención con alumnado TEA. • Incorporar en la intervención los sistemas alternativos/ aumentativos de comunicación. • Adaptar los contenidos de enseñanza – aprendizaje a clave visual. • Programar actividades que faciliten alcanzar los objetivos de su ACS. • Favorecer la inclusión del alumnado con TEA en sus aulas de referencia y en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de una enseñanza estructurada que tenga en cuenta la estructuración del entorno y los sistemas de trabajo estructurados (TEACCH). • Creación de horarios y agendas visuales. • Realización de actividades encaminadas a desarrollar la Teoría de la Mente, las Funciones Ejecutivas, las HHSS. • Implementación del SAAC que cada alumno/a necesite. • Adaptación de los diferentes contenidos e informaciones a clave visual (canciones, cuentos, contenidos...). • Programación de actividades acordes con la ACS del alumno/a. • Realizar actividades educativas de sensibilización con el alumnado de su aula de referencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante todo el curso.
<p>Dirigidos al centro:</p>		

<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la elaboración de claves visuales para favorecer la autonomía y la comprensión de los diferentes espacios del centro. • Fomentar la sensibilización de la comunidad educativa respecto al alumnado con TEA y a la inclusión. • Colaborar en la organización del aula de referencia y del espacio Apoyo CLAS. • Colaborar en la elaboración de las ACS de cada alumno, así como en los informes de evaluación trimestrales. • Trabajar de forma conjunta y coordinada con los diferentes tutores y con el Equipo de Orientación. • Asesorar al equipo docente en la adaptación de materiales para que sean accesibles al alumnado con TEA. • Colaborar en la dinamización de patios. • Colaborar en el programa de comedor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la selección y creación de la señalética del centro. • Realizar actividades de sensibilización con el alumnado de su aula de referencia y con el resto del centro, encaminadas al conocimiento e inclusión del alumnado con TEA. • Colaboración en la elaboración de las ACS para cada alumno. • Participación y colaboración con ciclos, Equipo de Orientación y con los tutores para favorecer la organización de las actuaciones con estos alumnos. • Elaboración de materiales para el proyecto de patios. • Asesoramiento al personal de comedor sobre las características del alumnado con TEA y en la adaptación del espacio del comedor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante todo el curso.
<p>Dirigidos a las familias:</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Durante todo el curso.

<ul style="list-style-type: none"> Realizar devolución de información diaria a las familias. Elaborar informes trimestrales. Orientar e informar a las familias. Participar en las reuniones programadas con las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de un cuaderno de comunicación de ida y vuelta con las familias con información diaria. Elaboración de informes trimestrales que recojan la evolución y el progreso del alumnado con TEA. Apoyo y asesoramiento a las familias en aspectos relativos a la comunicación, la autonomía, el juego, la conducta, etc. Reuniones periódicas de las familias para propiciar el uso de estrategias educativas comunes y favorecer la generalización de aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Trimestralmente. Durante todo el curso. Durante todo el curso de forma programada.
<p>Dirigidos a los servicios externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener coordinación con los servicios externos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones periódicas con servicios externos. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante todo el curso.
<p>RESPONSABLE: Conchi Sierra Serrano (ATE)</p>		
<p>OBJETIVOS</p>		
<p>Dirigidos a los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Velar por el bienestar de cada uno de los alumnos. Intervenir en el desarrollo de la autonomía de los alumnos con TEA. Facilitar la comprensión del entorno. Apoyar al alumnado en los desplazamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Intervención en aspectos como: alimentación, vestido, control de esfínteres... Apoyo en los cambios de aula, salidas, baño... Apoyo en el aula. 	<p>EVALUACIÓN/TEMPORALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante todo el curso. Durante todo el curso. Durante todo el curso.

<ul style="list-style-type: none"> • Realizar labores de apoyo dentro de las aulas de referencia y en el espacio del apoyo CLAS. • Favorecer la inclusión del alumnado durante los patios. • Intervenir con el alumnado con TEA durante el comedor escolar (autonomía, higiene, alimentación). • Apoyar en actividades complementarias (excursiones, museos...). • Mediar en los conflictos que puedan surgir en la relación que establecen el alumnado con TEA con sus iguales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la dinamización de los patios (juegos, materiales, puesta en práctica). • Intervención en el contexto de comedor. • Apoyo en salidas fuera del colegio y en actividades complementarias. • Mediación en contextos y actividades menos estructuradas: patios, cambios de actividad o espacio, juego libre, excursiones... 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante todo el curso.
<p>Dirigidos al centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en actividades de sensibilización. • Realizar tareas de coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de actuaciones de sensibilización en toda la comunidad educativa. • Coordinaciones con tutoras y especialistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante todo el curso. • Durante todo el curso.
<p>Dirigido a las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en las reuniones programadas con las familias y / o los apoyos externos. • Orientar e informar a las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de las familias para propiciar el uso de estrategias educativas comunes y favorecer la generalización de aprendizajes. • Orientación a las familias en aspectos de autonomía personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante todo el curso de forma programadas. • Durante todo el curso.

Actividad	Objetivos	Contenidos	Metodología	Evaluación
1. Introducción al curso	Conocer a los alumnos y a la profesora.	Presentación de la asignatura.	Clase magistral.	Observación directa.
2. Historia de la Prehistoria	Conocer la evolución de la humanidad desde los homínidos hasta el ser humano moderno.	Orígenes de la vida, homínidos, evolución humana.	Clase magistral, uso de recursos multimediales.	Exámenes, trabajos de investigación.
3. Paleolítico	Conocer las características de las culturas del Paleolítico inferior, medio y superior.	Herramientas, arte rupestre, vida cotidiana.	Clase magistral, actividades prácticas.	Exámenes, trabajos de investigación.
4. Neolítico	Conocer el inicio de la agricultura y la ganadería.	Revolución neolítica, agricultura, ganadería, sedentarización.	Clase magistral, actividades prácticas.	Exámenes, trabajos de investigación.
5. Edad del Bronce	Conocer el uso del metal y el inicio de la escritura.	Metales, agricultura, ganadería, comercio.	Clase magistral, actividades prácticas.	Exámenes, trabajos de investigación.
6. Edad del Hierro	Conocer el uso del hierro y el inicio de la escritura.	Metales, agricultura, ganadería, comercio.	Clase magistral, actividades prácticas.	Exámenes, trabajos de investigación.

PLAN DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

RESPONSABLES: Silvia Alonso Santamaría

ALUMNADO DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA.

Dentro de nuestra Comunidad Educativa hay un grupo de alumnos que presentan circunstancias de desventaja derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, de incorporación tardía a nuestro sistema educativo, étnicos o de cualquier índole que hagan necesarias actuaciones desde los centros que compensen educativamente necesidades de compensación el desfase curricular escolar debido a estas circunstancias de desventaja.

Estas actuaciones irán dirigidas a garantizar el principio de igualdad de oportunidades a este alumnado en desventaja, reforzando las acciones del sistema educativo, asegurándole una atención educativa adecuada y favoreciendo su integración social y cultural en los centros en los que estén adscritos. Poniendo a su servicio todos los recursos materiales y humanos posibles que garanticen el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo del alumnado en esta situación de desventaja.

ADSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNOS

La selección de los alumnos se realiza teniendo en cuenta la normativa existente.

Pasos:

- El tutor/a deriva a los alumnos/as de compensatoria al jefe de Estudios y éste se lo comunica a la profesora de compensatoria.

- Revisión de los expedientes académicos.
 - Realización de una valoración del nivel de competencia curricular del alumno/a de forma conjunta entre el tutor y la profesora de compensatoria. En todo este proceso se contará con la ayuda y supervisión de la orientadora del centro.
 - Estudio de la situación familiar, social y personal del alumno/a.
 - Pedir el consentimiento a padres, madres y/o representantes legales del alumno/a para poder recibir el apoyo que necesitan.
 - Realización de un informe de necesidades de compensación educativa con el tutor para que pueda entrar en la A.T.D.I. y así poder empezar a recibir el apoyo necesario.
- Cuando un alumno/a llega al Centro con un nivel cero o bajo en el idioma, y por edad su grupo de referencia corresponde a Primaria, pasa directamente a recibir apoyos en el aula de Ed. Compensatoria.

OBJETIVOS GENERALES

- Establecer medidas de atención que posibiliten el progreso del alumno/a y aseguren la permanencia y promoción dentro del sistema educativo.
- Dotar al alumno/a de una adecuada competencia comunicativa para intentar desenvolverse en su vida diaria e ir desarrollando sus competencias y favorecer su integración social en el grupo clase y en el centro.
- Adquirir la competencia curricular del curso o ciclo en el que se encuentra escolarizado o la más cercana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Garantizar la escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades de este alumnado.

- ✓ Favorecer la acogida y la inserción socioeducativa del alumnado destinatario.
- ✓ Desarrollar estrategias organizativas y curriculares para la consecución de los objetivos educativos.
- ✓ Potenciar el diálogo y la participación con las familias de este alumnado para que se impliquen de manera activa en el desarrollo de sus hijos e hijas
- ✓ Avanzar en el conocimiento de la lengua castellana (comprensión de instrucciones, expresión de ideas, comprensión de conceptos relacionados con las distintas áreas...). Aumentar su vocabulario expresivo y comprensivo.
- ✓ Reforzar el conocimiento de las letras (sonidos y representación gráfica).
- ✓ Leer y escribir palabras y frases sencillas
- ✓ Desarrollar la lectoescritura comprensiva de textos breves.
- ✓ Resolver problemas sencillos con operaciones básicas.
- ✓ Reforzar contenidos mínimos de las áreas de lengua y matemáticas.

CONTENIDOS

Se adaptarán los contenidos a su nivel de competencia o nivel curricular, de acuerdo con los contenidos mínimos exigidos para el nivel, dentro del currículo de Educación Primaria de nuestra Comunidad.

Área de Lengua Castellana

- Adquisición del vocabulario básico para comunicarse en español y seguir, en la medida de lo posible, el ritmo normal de su clase de referencia.
- Ampliación del vocabulario.

- Desarrollo del lenguaje oral: vocabulario, secuenciación, pronunciación, comprensión.

- Expresión oral.

1. Narración.

2. Articulación.

- Comprensión oral.

- Comprensión lectora.

- Comprensión escrita.

1. Comprensión de órdenes escritas.

2. Comprensión de oraciones.

3. Comprensión de textos.

4. Completar y ampliar oraciones.

5. Ordenar palabras y oraciones.

6. Composición de textos.

7. Ortografía y caligrafía.

- **Área de Matemáticas**

1. Los números conforme a su nivel de competencia curricular.

2. Desarrollo del pensamiento lógico matemático.

3. Resolución de problemas de una, dos y tres operaciones.

4. Operaciones algebraicas de acuerdo con su nivel curricular.

METODOLOGÍA

Como estrategia fundamental, se partirá de las necesidades e intereses de cada alumno, buscando la funcionalidad de los aprendizajes y que éstos sean significativos.

La enseñanza será activa, personalizada e integradora; responderá a un enfoque comunicativo que atienda las necesidades inmediatas de los alumnos y tome en consideración su diferencia cultural.

En coordinación con los tutores se establecerá el programa de trabajo de los alumnos y el material que se va a emplear en cada caso. Se integrarán en su aula ordinaria cuantas veces sea necesario a través de distintas situaciones de aprendizaje diseñadas por los tutores y la profesora de compensación educativa.

Se dará prioridad a la enseñanza del idioma, a la expresión oral y vocabulario español como elemento integrador en los alumnos que se escolaricen sin conocimiento de este.

Se utilizarán diferentes materiales manipulativos y distintos soportes con el fin de motivar y generar estructuras de pensamiento más sólidas. Se fomentará el conocimiento, manejo y uso de las TICs para el desarrollo de todas sus competencias.

Se realizarán actividades orientadas a potenciar el trabajo cooperativo entre los alumnos.

Los apoyos se llevarán a cabo en dos direcciones y siguiendo, en todo caso, las directrices de tutoras o profesores responsables de la materia. Estas son:

- Dirigidas a: conseguir, afianzar o ampliar los conocimientos y habilidades básicas relacionadas con:
 - Área de Lengua: lectura, escritura, comprensión oral y escrita.

➤ Área de Matemáticas: numeración, operaciones básicas, comprensión y razonamiento lógico matemático.

- Dirigidas a un seguimiento de las actividades llevadas a cabo en el aula:
 - Afianzando las actividades básicas.
 - Reforzando objetivos y contenidos.
 - Realizando actividades del aula en la medida de lo posible y adaptándolas a sus necesidades.

MATERIALES

Se utilizará cualquier material que pueda resultar positivo para aumentar y reforzar los aprendizajes. De igual manera, también se favorecerá la utilización de materiales reciclados. El juego y la manipulación serán la base de cualquier aprendizaje.

Entre otros, se emplearán los siguientes materiales:

- Los asignados al propio Programa de Compensatoria (Unidad de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Burgos).
- De elaboración propia por parte del profesor/a en función de las necesidades educativas de cada alumno.
- Programas informáticos y recursos web.
- Libros de diferentes editoriales y cuadernos de trabajo
- UDICOM.
- Diferentes métodos de lectoescritura.
- Diccionarios de diferentes lenguas.

- Material manipulable: ábacos, regletas, material multibase...(matemáticas) y el elaborado por la profesora para actuaciones específicas.
- Juegos de dados, cartas, letras móviles, bingos...
- Cualquier material que les de acceso a los aprendizajes básicos y les haga sentir que van avanzando y seguros de lo que están aprendiendo.

EVALUACIÓN E INFORMES

El informe es realizado conjuntamente entre el/la profesor/a tutor/a y responsable de educación compensatoria.

El modelo de informe de necesidades de compensación educativa es aportado por la Dirección Provincial de Educación. A él, se van adjuntando otros informes que se realizan trimestralmente de cada uno de los alumnos.

El proceso de seguimiento y evaluación de los alumnos con necesidades de compensación educativa será llevado a cabo por la maestra tutora. En este proceso participará, además del resto de maestros que impartan docencia en el grupo de referencia, el maestro de Educación Compensatoria que atiende al alumno.

Al finalizar el curso se actualizan junto con el tutor, los informes de compensación educativa.

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

RESPONSABLE: Blanca Marcos Martínez

OBJETIVOS

- Implicar a toda la comunidad educativa en la coeducación.
- Potenciar de forma transversal valores y principios democráticos de respeto, participación, inclusión, no violencia y diversidad; favoreciendo la convivencia escolar.
- Promover la colaboración entre el centro educativo y las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos con el fin de implementar modelos de conducta que refuercen la igualdad de género.
- Incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de planes, proyectos y actividades del centro.
- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas que eliminen los roles y estereotipos de género.
- Atender la educación emocional.
- Analizar el contexto escolar desde una perspectiva de género, detectando y eliminando posibles sesgos sexistas: utilización del lenguaje, uso de espacios comunes, participación del alumnado en diferentes actividades, etc.
- Educar en la corresponsabilidad en el trabajo y en los cuidados.
- Desarrollar actuaciones de sensibilización que favorezcan la igualdad.
- Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género y la violencia de origen sexista.

ACTUACIONES

- Utilización de lenguaje inclusivo en la documentación del centro (circulares informativas, notificaciones, programaciones,

cartelería del centro...).

- Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas, visibilizando la contribución de la mujer en las diferentes áreas de conocimiento y ofreciendo referentes.
- Selección y elaboración de materiales curriculares que tengan en cuenta el enfoque de género (valores inclusivos, lenguaje no sexista, etc.)
- Empleo de la corresponsabilidad en los repartos de tareas y en la asunción de responsabilidades en las aulas.
- Promoción y organización de juegos inclusivos y libres de estereotipos sexistas durante el tiempo de recreo.
- Creación de cartelería relacionada con la igualdad: "Tablón de Igualdad".
- Celebración del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer": siguiendo el hilo conductor del centro "los cuentos", cada clase revisará un cuento clásico, detectando estereotipos y roles sexistas y transformando el cuento para que sea más igualitario. Se realizará una carrera por el patio y la dorsal la creará cada alumno utilizando el personaje del cuento que han modificado. La carrera tendrá como lema "dando una vuelta al cuento".
- Además, se realizará un mural para visibilizar a diferentes escritoras y sus obras más destacadas.

SEGUIMIENTO DEL PLAN

De forma periódica se evaluará la implementación de este plan y se propondrán modificaciones en caso necesario. En la memoria anual se incorporarán las actividades realizadas y los resultados obtenidos, así como las propuestas de mejora. Muchas de las actuaciones tendrán una temporalización anual y una implicación de todo el claustro para llevarlas a cabo.

PLAN DE ACOGIDA AL CENTRO

RESPONSABLES: Equipo directivo, coordinadores de ciclo y responsables de los diferentes ámbitos de trabajo (TICA, bilingüismo, atención a la diversidad, etc.)

BIENVENIDA AL PROFESORADO

Te damos la bienvenida a nuestro centro. Un centro de Infantil y primaria, de entorno urbano de doble línea y con 12 años de historia.

Queremos contarte nuestras líneas de trabajo para que desde el principio puedas sentirte a gusto en el entorno y conozcas nuestros métodos de trabajo.

En la etapa de infantil se trabaja el método constructivista, por lo que las profesoras elaboran los proyectos que estiman oportunos en función de los intereses y necesidades de sus alumnos.

Existen una serie de acuerdos entre la etapa de infantil y el primer curso de primaria para trabajar durante el mes de septiembre una especie de “período de adaptación” y hacer el paso de infantil a primaria más fácil para nuestros alumnos.

Durante estos últimos años el equipo de profesores se ha embarcado en una serie de formaciones que hacen que nuestra línea de trabajo quiera empezar a ser esta:

- Trabajo cooperativo.
- Estaciones de aprendizaje
- Trabajo a través de las nuevas tecnologías. Miniportátiles, radio y vídeo.

En cuanto a la atención a la diversidad especificar que el Sierra de Atapuerca es un centro de preferencia para niños con deficiencias auditivas. Además, en el colegio, hay instaurada desde hace 4 años un aula de apoyo CLAS para alumnos con espectro autista.

LÍNEAS DE TRABAJO

1. Bilingüismo

Nuestro colegio es un centro bilingüe aunque la implantación es progresiva llegando el bilingüismo este año a 5º de E.P.

Las asignaturas que se cursan en inglés son ARTS y NATURAL SCIENCE. En todos los cursos bilingües.

Existen tablas de correspondencia de los contenidos de SCIENCES por curso con el resto de materias. En esas tablas hay que rellenar las actividades que se realizan en lengua, mate, etc para reforzar los contenidos y vocabulario que se trabajan en SCIENCES y ARTS.

Ejemplo: en lengua se puede hacer un dictado con el vocabulario de las partes de la planta y buscar después posibles definiciones. En matemáticas algún problema con la temática de los conceptos de SCIENCES. Y exactamente lo mismo en todas las asignaturas.

El proyecto bilingüe se puede consultar completo en la carpeta compartida del One Drive del centro:

CURSO 2024-2025_ CEIP SIERRA DE ATAPUERCA>BILINGÜISMO

2. Atención a la diversidad

El CEIP Sierra de Atapuerca es un centro preferente de discapacitados auditivos. En el centro hay varios alumnos con dicha discapacidad. Para darle servicio a estos alumnos durante los cursos anteriores ha estado viniendo una intérprete de signos, aunque no en todas las horas que se la necesitaba. Desde hace 4 años, el centro cuenta con un aula de apoyo CLAS (Comunicación, Lenguaje, Autonomía y Socialización) para dar servicio a determinados alumnos con espectro autista.

En los últimos tres años, un gran grupo de profesoras se ha estado formando en diferentes aspectos de atención a la diversidad (lengua de signos, comunicación con y para alumnos TEA, etc)

Actualmente el centro cuenta con 2 profesoras especialistas de PT, una de AL y otra profesora PT y AL que pertenece al apoyo CLAS junto con una ATE educativa. También cuenta con una profesora de compensatoria. Todas las especialistas con aulas específicas, aunque también desarrollan apoyos en el aula ordinaria.

El plan completo de atención a la diversidad se puede consultar completo en la carpeta compartida del One Drive del centro:

CURSO 2024-2025_CEIP SIERRA DE ATAPUERCA>DOCUMENTOS>PGA>2024-2025_PLANES

3. TICA

El centro cuenta con el nivel 4 de CODICE TIC (avanzado). En las aulas de 3º a 6º de EP se cuenta con miniportátiles para el uso de los alumnos de manera individual. También cuenta con una sala de informática con 13 ordenadores a la que acuden los alumnos de 1º y 2º de primaria así como los alumnos de Ed. Infantil.

Desde hace varios años, recogemos en las programaciones el uso de las TICA que aparecen en nuestras situaciones de aprendizaje desarrollando una serie de contenidos a través de las TICA

El plan de acogida TICA y el plan TICA completo con los ítems que se deben trabajar en cada nivel se puede encontrar en la carpeta compartida del One Drive del centro:

CURSO 2024-2025_CEIP SIERRA DE ATAPUERCA>TICA

4. Convivencia

Desde hace años el patio general de primaria ha sido dinamizado por los profesores de E.F. consiguiendo unos resultados excelentes. Este año las responsabilidades de dinamización de esos patios va a ser repartida entre un gran grupo de profesores. Así mismo, se van a dinamizar los recreos del patio de 1º y 2º de EP, organizándose el trabajo de la misma manera.

En el Plan de convivencia se propone realizar actividades y dinámicas que favorezcan la prevención y resolución pacífica de conflictos que se quieren realizar este año de manera sistemática en las aulas con los alumnos para poder llevar estas herramientas a todos los ámbitos del colegio como el comedor, madrugadores y a las actividades extraescolares.

El Plan de convivencia completo se puede consultar completo en la carpeta compartida del One Drive del centro:

CURSO 2024-2025_CEIP SIERRA DE ATAPUERCA> PGA>2024-2025_PLANES

METODOLOGÍAS

- Uso de las TIC. El objetivo es incluir el uso de las TIC dentro de la programación para trabajar los contenidos a través de las TIC. La idea no es trabajar contenidos alternativos ni actividades extraordinarias que sobrecargan de trabajo a mayores, sino los contenidos del área a través de las TIC.
- Metodologías activas – Después de varios intentos y formaciones vamos a establecer una pauta con respecto a las ESTACIONES DE APRENDIZAJE. Se implantarán obligatoriamente en todos los cursos de primaria en las áreas de lengua y matemáticas. Las estaciones de aprendizaje se realizarán los viernes de manera alternativa entre las dos asignaturas, es decir, de manera quincenal. Un viernes se harán en matemáticas y al siguiente en lengua.
- El uso de aprendizaje cooperativo se desarrollará a través de las diferentes técnicas que propone esta metodología. Para ello la disposición de las aulas se acomodará a ella. Así como la organización de los alumnos y actividades.

COMISIONES

El año pasado comenzamos a organizar las actividades de fechas especiales a celebrar a través de comisiones. El objetivo es que los tutores se descargaran de trabajo organizativo de esas fechas, y que de todas las que se celebran en el año, se encargaran de organizar solo una.

Las comisiones serán las siguientes:

Halloween, Navidad, Día de la Paz, Carnaval, Día del libro.

BIENVENIDA AL CENTRO A LAS FAMILIAS Y ALUMNOS DE TRES AÑOS.

Al finalizar el curso, se realizan las jornadas de puertas abiertas en las que se les presenta el centro a las familias interesadas en matricular a sus hijos en el CEIP Sierra de Atapuerca. Se les explica las líneas del centro tanto de infantil como de primaria y se les enseñan las instalaciones. En la reunión hay también un turno extenso de preguntas de las familias al equipo y profesores encargados de la jornada.

Al principio del curso escolar, y antes de empezar las clases, se reúne a las familias de los alumnos matriculados todo lo referente a la escolarización de sus hijos. Se presenta el equipo directivo y el equipo de profesores de infantil al completo. En esta reunión son las tutoras las que explican de manera extensa todo lo referente a la etapa que van a cursar los niños y las encargadas también de responder a las preguntas de las familias.

En esta reunión se explica el proceso de adaptación para las familias que lo solicitan, así como el resto de servicios que ofrece el centro: comedor, madrugadores, extraescolares, etc.

BIENVENIDA AL ALUMNADO NUEVO QUE SE INCORPORA AL CENTRO

El primer día de curso o el primer día que acuda al centro si no se incorpora al principio de curso, los alumnos nuevos acudirán a la zona de secretaría acompañados de sus familias donde serán recibidos por algún miembro del equipo directivo. Desde allí se les llevará a sus clases donde serán presentados al tutor y sus compañeros.

Si la familia no pudo asistir a la jornada de puertas abiertas y no se ha podido realizar con antelación, se podrá fijar una fecha y hora para enseñarles el centro.

Posteriormente, el tutor comunicará a jefatura de estudios como discurre la incorporación de estos alumnos al centro y si detecta algún tipo de necesidad que pueda tener algún alumno.

El presente documento tiene como finalidad informar a los padres de familia sobre el proceso de inscripción de sus hijos en el curso escolar 2024-2025. Para ello, se detallan los requisitos, plazos y procedimientos que deben seguirse.

Los requisitos para la inscripción son los siguientes:

- Que el niño/a cumpla con la edad mínima establecida para el curso correspondiente.
- Que el niño/a no esté matricado en otro centro educativo.
- Que el niño/a no esté matricado en otro curso del mismo curso escolar.
- Que el niño/a no esté matricado en otro curso de otro curso escolar.
- Que el niño/a no esté matricado en otro curso de otro curso escolar.

Los plazos para la inscripción son los siguientes:

- Del 15 de mayo al 31 de mayo de 2024 para la inscripción en el curso ordinario.
- Del 1 de junio al 31 de junio de 2024 para la inscripción en el curso extraordinario.

El procedimiento de inscripción es el siguiente:

- Revisar los requisitos de inscripción.
- Revisar los plazos de inscripción.
- Revisar el procedimiento de inscripción.
- Revisar el procedimiento de inscripción.
- Revisar el procedimiento de inscripción.

Para cualquier duda o consulta, contactar con el centro educativo.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	
	<p>RESPONSABLE: Nuria Ibáñez López</p> <ul style="list-style-type: none"> • Despertar y aumentar el interés del alumno por la lectura. • Desarrollar una lectura comprensiva eficaz. • Facilitar el contacto con textos digitales a través del uso del ordenador, pizarra digital, libro electrónico... • Fomentar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar. • Lograr que descubran la lectura como un elemento de disfrute personal, de información y de aprendizaje. • Fomentar una actitud reflexiva y crítica. • Valorar la importancia de la expresión escrita en el proceso de la comunicación. • Desarrollar la capacidad creativa a través de la realización de textos y dibujos. • Enseñar a leer imágenes, descubriendo las claves que encierra su lenguaje. • Mostrar las diferentes funciones que cumple la ilustración de textos.
OBJETIVOS	
ACTIVIDADES A NIVEL DE CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Celebraremos el Día Mundial del Libro (23 de abril). Se están planificando distintas actividades • También se intentará asistir a algún acto cultural, especialmente teatro, que pueda favorecer directa o indirectamente la lectura. • Intercambiaremos entre distintos niveles actividades relacionadas con la lectura y exposiciones orales. También se dará prioridad a la utilización de los recursos digitales que la Junta pone a nuestro alcance.

- Actividad de cuentacuentos signado con la colaboración de la asociación ARANSBUR.
- Asistencia al XVIII Salón del Libro.

Estrategias para favorecer la colaboración entre familias y centro

- Se informará a las familias sobre el Plan Lector en las reuniones de los tutores con los padres, buscaremos su implicación en el mismo haciéndoles llegar la importancia que tiene un buen clima de lectura en el hogar para conseguir hábitos lectores en los niños.
- Se les darán recomendaciones para que dediquen un tiempo al seguimiento de la lectura de sus hijos.
- Petición de colaboración a las familias en actividad de StoryTelling.

Formación del profesorado

Los maestros estamos concienciados de la importancia de la promoción de la lectura y ello se traduce en una actitud de disposición permanente a la consecución de este fin en nuestras acciones educativas cotidianas.

Somos conscientes de la necesidad de actualizar nuestros conocimientos en un tema de vital importancia por lo que intentaremos participar en todo tipo de actividades a través de metodologías activas. Así como, promoveremos la asistencia a cursos de formación on –line que nos ayude en la implementación de las herramientas LeoCyl, Fiction Express y Wallinga. Se participará en jornadas de animación a la lectura.

Biblioteca escolar

- Se utilizarán recursos digitales para la búsqueda de información y aprendizaje, y como fuente de placer.
- Los ejemplares de la biblioteca se utilizarán como aportaciones a las bibliotecas de aula de cada nivel.
- Utilización de biblioteca digital de Castilla y León: "LeoCyl".
- Se dará prioridad al objetivo de facilitar el contacto con textos digitales a través del uso del ordenador, pizarra digital, libro electrónico.
- Utilización de las herramientas que facilita la Junta Fiction Express ,LeoCyl, Wallinga.

	<ul style="list-style-type: none"> Los viernes se sacará un carro lector al patio.(3º a 6º EP). 		
ACTIVIDADES EDUCACIÓN INFANTIL	ACTIVIDADES PRIMER CICLO	ACTIVIDADES SEGUNDO CICLO	ACTIVIDADES TERCER CICLO
<ul style="list-style-type: none"> La Hora del Cuento. Se realizará de forma global, fomentando el desarrollo de su imaginación, creatividad, fantasía y desarrollo del lenguaje oral: <ul style="list-style-type: none"> Actividades previas a la lectura: <ul style="list-style-type: none"> Conversación sobre lo que versará el cuento con las ilustraciones de la portada y el título. Invención de diferentes títulos partiendo de la portada, imaginar distintos argumentos observando el cuento por fuera... Actividades durante la lectura: La profesora lee en voz alta el cuento, recapitulación de lo leído y aclaración 	<ul style="list-style-type: none"> Quincenalmente en cada UD, trabajaremos una lectura que servirá de introducción a cada nueva unidad, en la pizarra digital, en el ordenador u oralmente. Trabajaremos semanalmente la expresión oral a través de cuentos, tarjetas cuentacuentos en 1º y también en la asamblea. Todos los días se dedicará un tiempo a la lectura analizando diferentes tipos de texto prosa, verso; cuentos, descripciones, recetas, adivinanza, trabalenguas... aprenderán y representarán algunas de ellas. Se realizarán dictados adaptados a los cursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Prueba inicial y al finalizar cada trimestre utilizando lectura eficaz Editorial Bruño. Utilizar fichas le lectura de 4º “CEIP Loreto” impresas y digitales. Quincenalmente en cada UD, trabajaremos una lectura que servirá de introducción a cada nueva unidad, en la pizarra digital, en el ordenador u oralmente. Leer cada 15 días un libro y hacer una ficha. Todos los días hacer al menos 30’ de lectura. Ponerle título a un párrafo. Escuchar al profesor leer el mismo texto. Buscar el significado de palabras que no entienden mediante la utilización del diccionario. Fomentar la escritura de sus historias. 	<ul style="list-style-type: none"> Profundizar en todas las habilidades lecto- escritoras: entonación, dicción, corrección, velocidad y comprensión lectora. Actividades diversas sobre los libros leídos: <ul style="list-style-type: none"> Actividades previas a la lectura. Fijarse en el autor. Valorar la tipografía de la letra y las ilustraciones. Formular hipótesis sobre el contenido fijándose en las ilustraciones. <p>— Actividades realizadas durante la lectura del libro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Contar oralmente a los compañeros algún capítulo especialmente interesante. <p>— Actividades posteriores a la lectura del libro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentar oralmente a los

<p>de aquellos aspectos que puedan suponer mayor dificultad de comprensión para los alumnos.</p> <p>Actividades después de la lectura: Inventar finales alternativos, crear rimas, adivinanzas o canciones partiendo del cuento leído, utilizar el "¿qué pasaría si...?", introduciendo en el cuento otros personajes y otros objetos, dramatizar el argumento empleando: disfraces, marionetas, decorados..., ilustrar el cuento utilizando diferentes soportes y materiales, escribir el título y realizar un dibujo libre.</p> <p>Es preciso aclarar que no se trata de agotar todas las actividades con cada cuento, sino trabajarlas a lo largo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectómetro y Bookflix.(1º EP) • Lectómetro de Super Mario y pasaporte lector (2ºEP) • Utilización de la plataforma Leocyl (1º y 2º EP) • Control de las lecturas de libros mediante el rellenado de fichas de lectura y videos. Se podrá realizar el control de lecturas mediante exposiciones orales. • Se trabajará la lectura en todas las áreas al realizar las actividades individuales. • Lectura silenciosa y en voz alta en todas las áreas con observación de dificultades. • Lectura en voz alta, trabajando la mecánica lectora: vocalización, fidelidad y lectura de nexos, entonación, énfasis, ritmo, etc. • Registro sistemático de la mecánica lectora: de vocalización, entonación y ritmo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el desarrollo de habilidades como: la atención, expresión, comprensión y buena escritura. • Utilización de la plataforma digital <i>Wallinga</i> método dirigido a trabajar la ortografía (3ºEP) • Todos los días se dedicará un tiempo a la lectura analizando diferentes tipos de texto prosa, verso; cuentos, descripciones, recetas, adivinanza, trabalenguas... También se realizarán dictados adaptados a los cursos relacionados con los contenidos de ciencias naturales, con el fin que sean afianzados en su lengua materna también. • Control de las lecturas de libros mediante el rellenado de fichas de lectura y un registro. Se podrá realizar el control de lecturas mediante exposiciones orales • Se trabajará la lectura en todas las áreas al realizar las actividades individuales. 	<p>compañeros la impresión y valoración general del libro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura creativa. Invención de finales y comienzos de una historia o cuento. "La fábrica de cuentos". • Lectura de diferentes tipos de texto prosa, verso, cuentos, descripciones, recetas, adivinanza, trabalenguas... aprenderán y representarán algunas de ellas. • Trabajar técnicas de comprensión lectora: resumen, esquemas. • Representación de obras teatrales y dramatizaciones con motivo de diversos acontecimientos celebrados en el centro. • Memorizar y recitar poesías. • Elaboración de textos de distintos tipos siguiendo un modelo dado. • Animar al resto de compañeros para que lean los libros que más les han gustado. • Elaboración de una biblioteca de aula con libros traídos de casa.
--	--	--	--

<p>todo el curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Biblioteca de ciclo: Continuar con la utilización de la maleta de cuentos, ampliando la misma con nuevos ejemplares. ● Biblioteca de aula: se realizará semanalmente préstamos de libros a los alumnos aportados por las familias. ● Taller de poesía: Los niños irán aprendiendo diferentes poesías adecuadas a su edad, que se llevarán a casa para favorecer así el vocabulario, la entonación y memoria a largo plazo. ● Libro viajero: Se creará para algún Proyecto que se desarrolle a lo largo del curso. Se realizará en formato digital y/o impreso. ● Trabajo por proyectos: en los diferentes proyectos trabajados, el alumnado aporta al aula libros relacionados con el tema. ● Animación lectora: En la 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se trabajará la expresión escrita con invención de historias, así como otro tipo de producciones. ● Se dramatizarán algunas de las historias trabajadas. ● Se procurará que adquieran automatismos, vocabulario, los signos de puntuación, la ortografía y estrategias de comprensión. ● Se incidirá en que sepan expresar la idea fundamental del texto, la intención del autor e identificar el tipo de texto. ● Se utilizarán textos como modelo para la elaboración de otros textos, y para dramatizarlos, inventarán otros finales: "¿Qué pasaría si...?" ● Escribirán cartas, notas... a personas próximas a ellos, se incidirá en la caligrafía. ● Se utilizará el diccionario como instrumento y 	<ul style="list-style-type: none"> ● Lectura silenciosa y en voz alta en todas las áreas con observación de dificultades. ● Lectura en voz alta, trabajando la mecánica lectora: vocalización, fidelidad y lectura de nexos, entonación, énfasis, ritmo, etc. ● Registro sistemático de la mecánica lectora: de vocalización, entonación y ritmo. ● Se dramatizarán alguna de las historias trabajadas. ● Se incidirá en que sepan expresar la idea fundamental del texto, la intención del autor e identificar el tipo de texto. ● Se utilizarán textos como modelo para la elaboración de otros textos, y para dramatizarlos, inventarán otros finales: "¿Qué pasaría si...?" ● Escribirán cartas, notas... a personas próximas a ellos, se incidirá en la caligrafía. En 3º correo electrónico. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se trabajará la lectura en todas las áreas al realizar las actividades individuales. ● Utilización de Fiction Express, como herramienta de acceso a la lectura. ● Utilización de las TIC para buscar información y para elaborar trabajos. ● Representación y exposición de los materiales creados por los alumnos relacionados con el hilo conductor. "El cuento"
---	--	---	---

<p>asamblea todos los días se fomenta la lectura a través de paneles. Además, genera vocabulario y mejora la expresión oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Audiocuentos: para fomentar la imaginación, y la concentración. • Libros digitales y páginas web relacionadas con los proyectos que despiertan el gusto e interés por la lectura y motivan al niño. • Desde el área de inglés se fomenta el gusto por la lectura en este idioma a través de cuentos. 	<p>fuelle de trabajo para el aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se utilizará el soporte informático, ordenadores o pizarra digital, para recoger información que luego se plasmará en proyectos de las distintas áreas. • Se trabajará la competencia lectora a través de textos como instrucciones, folletos informativos, anuncios publicitarios, etc. • Elaboración de una biblioteca de aula con libros cogidos de la biblioteca del centro. • Se mandará para casa semanalmente una ficha de lectura comprensiva para aumentar su trabajo e implicación desde las familias. • Los miércoles se sacará al patio un carro con libros, coincidiendo con el día sin material en el recreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizará el soporte informático, ordenadores o pizarra digital, para recoger información que luego se plasmará en proyectos de las distintas áreas. • Se trabajará la competencia lectora a través de textos como instrucciones, folletos informativos, anuncios publicitarios, noticias de periódicos... • Elaboración de una biblioteca de aula con libros seleccionados de la biblioteca del centro. • Intercambio de libros entre el alumnado” COGE UNO DEJA UNO”. (3ºEP) • Utilización de la plataforma Leocyl (3º EP) y Fiction Express (4ºEP) 	
<p>EVALUACIÓN/TEMPORALIZACIÓN</p>	<p>Mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan</p> <p>-En primer lugar, se hace una Evaluación Inicial, revisando el Plan anterior y partiendo de la Memoria del curso 2024/25</p>		

	<p>Se revisará el proceso analizando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Adecuación de los objetivos.● Adecuación y cumplimiento de las actividades propuestas.● Valoración de los recursos disponibles.● Grado de satisfacción de la comunidad educativa.● Nivel de colaboración de los padres.● Aspectos organizativos y de formación.● Modificaciones que se consideren necesarias y medios para llevarlos a cabo. <p>-A lo largo del curso se realizarán las actividades programadas para el logro de los objetivos y se añadirán las nuevas que vayan surgiendo.</p> <p>-A final de curso, se hará una Evaluación Final, donde se analizarán y valorarán todos los aspectos y todo ello, quedará reflejado en la Memoria Final.</p> <ul style="list-style-type: none">● Objetivos que se han conseguido, o en su caso, grado de consecución.● Objetivos no conseguidos y porqué.● Actividades realizadas: cumplimiento, temporalización y alcance.● Aspectos organizativos que puedan facilitar la consecución de los objetivos.● Frecuencia de uso de la Biblioteca.● Progresos detectados en el nivel lectoescritor de los alumnos.● Progresos detectados en los hábitos de lectura de los alumnos.● Mejora del rendimiento escolar como consecuencia del Plan.● Satisfacción de la comunidad educativa.
--	---



PLAN DE ACOGIDA TICA

(Tecnología de la Información y la Comunicación para Aprendizaje)

El presente documento tiene como finalidad:

- Dar a conocer a toda la Comunidad Educativa las herramientas y materiales TICA que usamos en nuestro centro.
- Facilitar la integración de las TIC en el entorno educativo.
- Capacitar a los nuevos alumnos y docentes en el uso de las herramientas digitales disponibles en el centro.
- Promover un uso seguro y responsable de las TIC.
- Fomentar la comunicación y colaboración a través de plataformas digitales.

Los destinatarios de este serán:

- Alumnos de nuevo ingreso.
- Nuevos docentes.
- Familias de los alumnos.

Recursos y Herramientas:

- Aula de informática: espacio equipado con ordenadores y conexión a internet.
- Dispositivos del centro: portátiles o dispositivos para uso del profesorado y del alumnado en el centro. Paneles digitales interactivos en las aulas. Impresoras.
- Plataformas digitales: Entorno de Office 365, Microsoft Teams, Aula Moodle, Pág. Web del centro, Smiel & Learn.
- Herramientas de comunicación: Correo electrónico institucional, Aula Virtual Moodle, Stilus familias.
- Software educativo: Programas específicos para el desarrollo de habilidades en diferentes áreas.

DOCUMENTOS DE CENTRO A TENER EN CUENTA

Todos ellos disponibles en la carpeta compartida en OneDrive. Será el profesorado el encargado de hacer este plan extensible a los alumnos, al inicio de curso; y a las familias en la reuniones generales e individuales.

- **Plan TIC:** es el marco general del que ha partido el colegio en el ámbito digital; gracias a su elaboración, nuestros compañeros/as iniciaron el camino de las TIC en el centro.

Podemos seguir guiándonos por la secuenciación que nos muestra (qué debe de ir adquiriendo el alumnado en cada nivel de Infantil y Primaria). En dicho documento



se contemplan las herramientas y aplicaciones digitales de las que vamos a hacer uso como comunidad educativa (alumnado, familias y profesorado).

- Nuestras **programaciones**: han de contemplar el currículo oficial de cada nivel y nos sirven para seleccionar aspectos de cada área que nos parecen más apropiados para trabajar/reforzar con el ordenador y las competencias digitales a desarrollar. En la carpeta TICA compartida en OneDrive están compartidos los indicadores por curso de la competencia digital para que los tengáis en cuenta y los contenidos para la adquisición de la Competencia Digital por área y curso. En este último documento cada profesor/a, tutor/a o especialista, deberá ir anotando para qué ha usado las TICA y cómo lo ha evaluado o recogido. Lo mejor es descargarlo, modificarlo y enviarlo a la Coord. TICA a final de curso.

ACOGIDA TICA PARA ALUMNOS/AS

- Comprobar que todos los alumnos tienen y conocen su usuario y contraseña de Educa. En el caso contrario desde Secretaría os las darán, en el caso de nuevas matriculaciones que no vengan de Castilla y León un nuevo usuario.
- Introducción al uso de dispositivos digitales, navegación segura por internet, y manejo básico de las plataformas educativas. Esta actividad se realizará durante las primeras semanas del curso.
- Taller dentro del Plan Director: enfocados en el uso responsable de las redes sociales, protección de la privacidad y creación de una identidad digital segura.
- Competencias digitales: desarrollo de habilidades digitales mediante actividades semanales en el aula de informática o en los dispositivos del aula, integrando el uso de TIC en distintas asignaturas como una herramienta de aprendizaje.
- Compromiso de hacer un buen uso de los dispositivos digitales del centro.

ACOGIDA TICA PARA FAMILIAS

- En la primera reunión de familias: enseñar y/o recordar a los padres a utilizar las herramientas de comunicación del centro (como plataformas educativas y correos electrónicos) y fomentar el acompañamiento digital en casa.
- Recordarles la importancia de cambiar la contraseña de Educa por una más sencilla que puedan recordar sus hijos/as e indicarles que pueden recuperarla desde casa.
- Guía TIC para familias: Documento digital que explique de forma sencilla el uso de las TIC en el centro y cómo los padres pueden apoyar a sus hijos en el uso seguro y responsable de las tecnologías alojado en la Página Web del Centro.

ACOGIDA TICA PARA MAESTROS/AS



El profesorado nuevo que llega al centro deberá implicarse de manera activa para integrar las TICA en el aula. Para ello al inicio de curso se tendrá una reunión informativa con el claustro para presentar y/o recordar este Plan de Acogida TICA.

Para el acompañamiento al profesorado de nueva incorporación contamos con una red de apoyo formada por el grupo de docentes que estén en su ciclo o nivel y que sirvan de ayuda a sus compañeros, para resolver dudas y guiar en estos primeros pasos.

- Dar a conocer los objetivos del actual plan TIC, así como de los indicadores de competencia que el alumnado debe alcanzar en cada uno de los niveles educativos.
- Conocer las obligaciones que tenemos los docentes con respecto al uso y la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como en la gestión de documentos y en la comunicación y trabajo colaborativo con el resto de los compañeros.
- Facilitar formación a lo largo del curso sobre seguridad y confianza digital (Plan Director) y otras actividades propuestas.

MATERIALES DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO

- Cada aula dispone de un ordenador en dominio con un panel digital interactivo, solo la nueva aula de música dispone de una pizarra digital y un cañón hasta que pueda ser sustituido por un panel.
- No se pueden instalar programas ni en el ordenador ni en los paneles, debiendo avisar a la Coord. TICA para que se valore, se consulte y se proceda a instalar aquello que se ha solicitado. Evitaremos almacenar documentos en los mismos, ya que disponemos de 1Tb de almacenamiento en OneDrive.
- Hay una sala de informática con 13 ordenadores que no están en dominio, donde acuden los alumnos con sus profesores en los desdobles desde 2º de infantil hasta primaria con un horario en la puerta para saber cuándo van los grupos fijos y los huecos que quedan libres.
- En cada aula de 5º y 6º hay un armario con ordenadores para que se usen en clase como una herramienta de trabajo más. En las aulas de 3º y 4º comparten un armario con ordenadores. Las normas de uso están pegadas en los mismos y deberán ser recordadas al inicio de curso. Compromiso por parte de las familias para hacer un buen uso de estos.
- En la sala de profesores dispones de 3 ordenadores y una impresora. El código para imprimir se lo proporcionará el equipo directivo a todo el profesorado de nueva incorporación al centro al inicio de cada nuevo curso escolar. Si ocasionalmente se quiere imprimir algo en color se mandará al correo del centro para que lo impriman desde Secretaría.



- Las incidencias se comunicarán a través de los códigos QR que hay en todos los espacios del centro completando un Forms muy sencillo para que se puedan solventar de la manera más rápida posible.
- Acceso a la plataforma Smile and Learn desde los ordenadores o los paneles interactivos del aula de manera gratuita.
- Algunos de los ordenadores tienen descargadas aplicaciones como Mecanet (para mecanografía) o Mindomo (Mapas Mentales). Se pueden descargar en más para uso educativo. Para ello es necesario notificarlo a la Coordinadora TICA y/o al Equipo Directivo.
- Aplicaciones y recursos online gratuitos, que no requieran datos del menor: nuestra primera opción siempre serán los recursos del Portal de Educación de la JCyL, en las zonas del alumnado:

https://www.educa.jcyl.es/infantil/es?locale=es_ES para Educ. Infantil

https://www.educa.jcyl.es/primaria/es?locale=es_ES para Educ. Primaria

En este enlace se ofrece un listado de algunos otros recursos:
<https://www.xataka.com/especiales/79-recursos-educativos-online-apps-apoyo-casa-para-vuelta-al-cole>

- Evitaremos, en la medida de lo posible, visitar páginas que no son seguras o que incluyen mucha publicidad.
- En la carpeta compartida del centro, dentro de la subcarpeta TICA, todo el profesorado dispone del Plan TICA, el Plan de Acogida TICA, presentaciones de los cursos de los cursos de los responsables TICA, la secuencia de contenidos necesarios por curso para desarrollar su competencia digital y unos documentos por nivel para la adquisición de su competencia digital en la que cada profesor deberá ir añadiendo actividades, aplicaciones o herramientas que esté usando para su logro. Tiene que ser un documento vivo en el que haya aportaciones y modificaciones.

OTRAS CUESTIONES IMPORTANTES

Para el uso de la sala de ordenadores:

- Los equipos del aula de informática no están en dominio y tienen varios usuarios. El alumnado trabajará en Usuario: alumno Contraseña: alumno.
- Los equipos de aula y de los alumnos, la gran mayoría lo están y ya se accede con el usuario y contraseña de Educa.
- Los navegadores Google y Firefox remiten al buscador DuckDuckgo: utilizaremos este con nuestro alumnado ya que no rastrea y mantiene el historial de búsqueda privado (resaltaremos esta característica positiva e incentivaremos su uso en el ámbito familiar).
- Los equipos tienen instalado un control parental que ejerce un filtrado de páginas, evitando así que aparezcan contenidos indebidos para su edad (notificad a la



Coordinadora TICA o al Equipo Directivo cualquier incidencia a este respecto).

- Cuando trabajen en el ordenador, el alumnado de cada clase de 1º y 2º guardará todo en una carpeta, en el escritorio creada ya previamente, con el nombre de su curso para que puedan guardar ahí sus trabajos.
A partir de 3º de primaria y en los ordenadores de 4º, 5º y 6º no debe haber nada en los escritorios, cada alumno tiene su OneDrive para guardar sus trabajos. Podéis crear con ellos una carpeta SIERRA_24-25 y dentro de esta hacer una carpeta para cada área.
- Es imprescindible que todos cerremos correctamente la sesión en Educacyl al terminar: hay que enseñárseles cómo ir cerrando cada pestaña del portal y cerrar así su usuario. ¡No debemos cerrar de la X sino desde el nombre o avatar de la cuenta!
- Debemos apagar correctamente (no a lo "bruto"): ir al símbolo de Windows y "apagar".
- Las pantallas no se apagan (las dejamos en "standby").
- Siempre que aparezca la opción "Actualizar y apagar", lo haremos. Esto también lo debe de saber el alumnado y hacerlo. Atender a las actualizaciones que piden los equipos (en la barra aparece un punto naranja) y darle, para que reinicie y las active.

¿Cómo nombramos las cosas?

- En los niveles que comienzan a generar sus documentos, les enseñaremos a nombrarlos de la siguiente forma:

Nºdelista-INICIALNOMBRE3INICIALESPRIMERPELLIDO-asignatura-trabajo-curso

Ejemplo: 13-MFER-lengua-carta-6ª

- Para un seguimiento continuo del trabajo del alumnado, se aconseja que creen carpetas compartidas con el profesorado. El alumno/a crea diferentes carpetas por áreas, por ejemplo, y comparte cada carpeta solo con el profesor/a del área correspondiente. En caso de crear una carpeta para un proyecto, esta se compartirá con todo el profesorado implicado en dicho proyecto.
De este modo se evitan envíos innecesarios y el maestro/a puede acceder a los trabajos y actividades encomendados a su alumnado.

En OneDrive crearán las carpetas atendiendo a esta denominación, dentro su carpeta SIERRA_24-25:

nº de clase-INICIALNOMBREy3LETRASPELLIDO_ÁREA_CURSOACADÉMICO-CURSO

Ej: 08-MFER_LENGUA_24-25-3A

o



nº de clase-INICIALNOMBREY3LETRASPELLIDO_PROYECTO_24-25-CURSO
Ej: 08-MFER_PROYECTO_24-25-3A

- Nombrar los grupos de correo corporativo

Cada tutor/a hará un grupo de correo, con el corporativo (@educa.jcyl.es), en el que incluya a todo su alumnado.

Los nombres que habéis de dar a cada grupo-tutoría son los siguientes:

	CURSO	NOMBRE GRUPO CORREO
ED. INFANTIL	3 años A	ATAPUERCA_3AEI_2024-25
	3 años B	ATAPUERCA_3BEI_2024-25
	4 años A	ATAPUERCA_4AEI_2024-25
	4 años B	ATAPUERCA_4BEI_2024-25
	5 años A	ATAPUERCA_5AEI_2024-25
	5 años B	ATAPUERCA_5BEI_2024-25
ED. PRIMARIA	1º A	ATAPUERCA_1AEP_2024-25
	1º B	ATAPUERCA_1BEP_2024-25
	1º C	ATAPUERCA_1CEP_2024-25
	2º A	ATAPUERCA_2AEP_2024-25
	2º B	ATAPUERCA_2BEP_2024-54
	2º C	ATAPUERCA_2CEP_2024-25
	3º A	ATAPUERCA_3AEP_2024-25
	3º B	ATAPUERCA_3BEP_2024-25
	4º A	ATAPUERCA_4AEP_2024-25
	4º B	ATAPUERCA_4BEP_2024-25
	5º A	ATAPUERCA_5AEP_2024-25
	5º B	ATAPUERCA_5BEP_2024-25
	6º A	ATAPUERCA_6AEP_2024-25
	6º B	ATAPUERCA_6BEP_2024-25

* Recordad que solo con poner el nombre y apellidos de nuestro alumnado en el



correo de @educa, nos aparece la dirección de correo asignada a cada uno y así le podemos ir agregando al grupo previamente creado con el nombre correspondiente que aquí aparece.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Encuestas de satisfacción: Realizar encuestas a alumnos, docentes y familias para conocer su grado de satisfacción con las actividades propuestas.
- Evaluación continua de competencias: A través de actividades prácticas, juegos y dinámicas, evaluar el desarrollo de competencias digitales de los alumnos.
- Revisión anual del plan: Evaluar los logros obtenidos y hacer ajustes necesarios para el próximo curso.

DIFUSIÓN DEL PLAN

- Reuniones informativas: Presentación del plan a toda la comunidad educativa al inicio del curso.
 - Profesorado: Responsable la Coord. TICA
 - Alumnos: tutores y profesorado que use los dispositivos con alumnos
 - Padres: tutores en las reuniones con las familias.

CONCLUSIÓN

Este plan de acogida TIC proporciona una estructura clara para introducir y adaptar a todos los miembros de la comunidad educativa en el uso de las tecnologías digitales de manera efectiva y segura, promoviendo un entorno educativo innovador, inclusivo y seguro.

PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS DE CALIDAD

Código Solicitud
3446_8554_127546
03E
Fecha de la solicitud
10-10-2024 12:36

Indique la opción que corresponda:

- Centro Educativo
 Servicio Educativo

Representante (Director o titular del centro o servicio educativo)

Apellidos:	Nombre	NIF/NIE:
CARABAZA MARÍN	Mª ASCENSIÓN	12754603E

Datos centro o servicio educativo

Código de Centro o Servicio educativo: 09001013	Descripción del centro o servicio educativo: CEIP SIERRA DE ATAPUERCA		
Provincia: Burgos	Municipio: Burgos	Localidad: Burgos	Código Postal: 09001
Correo electrónico: 09001013@educa.jcyl.es	Teléfono: 947261257	Fax: 947261257	

Datos de la experiencia de calidad

Título de la experiencia de calidad:

MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL CEIP SIERRA DE ATAPUERCA

Modalidad de experiencia de calidad:

- Aplicación del Modelo de Autoevaluación para Organizaciones Educativas de Castilla y León.
 Plan de mejora
 Cartas de servicios específicas
 Implantación del modelo EFQM
 Implantación de la ISO

Nº de cursos escolares que abarca:

19

Fecha del informe favorable del claustro de profesores:

08/10/2024

Fecha de la comunicación al consejo escolar:

09/10/2024

Línea o líneas prioritarias que desarrolla:

La convivencia en el centro.

Objetivos:

1. Diseñar un Plan de Convivencia que sea útil, realista, dinámico, público y práctico.
2. Concretar actuaciones para fomentar una buena convivencia.

Contenidos:

1. Modelo de plan de Convivencia.
2. Responsables de convivencia en el centro.
3. Recursos necesarios para una buena convivencia.
4. Metodología y procesos de desarrollo.
5. Espacios físicos y temporalización.

Competencias:

- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.

Participa con otros centros o servicios educativos:

- SI
 NO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable:

Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado

Finalidad: Conocer el desarrollo de una experiencia de calidad.

Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en ejercicio de poderes públicos.

Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Información adicional: Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>) y Sede Electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN:

BURGOS

PLAN DE PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA ESCOLAR, DEL RETORNO EDUCATIVO Y DE CONTROL DEL ABSENTISMO
RESPONSABLE: Jefe de estudios
PARTICIPANTES: equipo directivo, tutores, profesorado especialista, EOEP.
OBJETIVOS GENERALES: <ul style="list-style-type: none">• Prevenir el abandono temprano de la educación y mejorar los resultados académicos de los alumnos en riesgo de ser absentistas y de todo el alumnado en general.• Crear, en el entorno educativo reglado, las condiciones necesarias para prevenir que algunos alumnos presenten problemas en su asistencia a clase, así como para que se erradique, o cuanto menos se reduzca, el absentismo en los que lo presenten.
PROCESOS Y ACTUACIONES: <ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje cooperativo. El trabajo en grupo se reconceptualiza con este método. Se organiza el trabajo, se comparten los hallazgos, se establecen funciones y todo ello en el equipo de alumnos. Aprende cada uno y todos juntos pues el grupo hace que nadie se quede atrás, se apoyan mutuamente y ponen al servicio de los otros sus funciones y capacidades.• DUA (Diseño Universal del Aprendizaje). Trabajar la inclusión en el aula teniendo en cuenta la diversidad de aprendizajes. Hay 3 grupos de redes neuronales, afectivas, de reconocimiento y estratégicas. Hay que enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir barreras y proporcionar oportunidades reales, atendiendo a todas las formas de aprender. Se pueden desarrollar en el aula metodologías relacionadas con el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje con expresión plástica y cinestésica, las rutinas de pensamiento, la educación emocional, simulaciones profesionales y la gamificación. De esta manera, superaremos el diseño de un currículo rígido con esquema metodológico fijo para todos y la propuesta será aprender por competencias.• Gamificación. Consiste en el uso de los juegos para un objetivo que es diferente del que están diseñados. Muchos elementos del juego nos aportan motivación, aprendizaje de reglas, de proceso, elaboración de estrategias y resolución de problemas o finalización de una creación que, de otra manera más tradicional, nos resulta complicado conseguir en los alumnos. La misma estética de un juego ya es más atractiva que la de un libro de texto.

- **Estaciones de aprendizaje.** Método que encaja muy bien con todo tipo de alumnado, dado que das respuesta a las distintas inteligencias y desde distintas propuestas de trabajo, siendo el alumno quien decide cómo ir aprendiendo. El aula se divide en espacios con diversidad de propuestas pedagógicas para explorar, conocer, investigar y producir. Se provoca un aprendizaje cenestésico, visual, racional y vivencial.
- **Adaptación del currículum al alumno recuperado.** Diseño curricular para el retorno. Cada profesor/a incluye en su programación las medidas educativas a adoptar con el alumnado con absentismo cuando retorna: recuperación de contenidos perdidos dentro del aula y programas de refuerzo fuera de ella. Actividades para realizar en casa. Material básico para alcanzar los mínimos de la asignatura. Apoyo por profesor mentor o de acogida o del mismo departamento en horario complementario, o del D.O. Trabajo por competencias/proyectos.
- **Reducir la repetición.** Es conocido que los alumnos que repiten en la secundaria, por regla general, no tienen una progresión exitosa posteriormente, ni a nivel académico ni social al desvincularse de sus compañeros de aula y al tener que volver a ver los mismos contenidos, aparte del estigma que conlleva. Los equipos docentes deben valorar más positiva la promoción, aunque queden asignaturas suspensas, que la repetición. La ley educativa deja la puerta abierta para la promoción por criterios diferentes a las notas.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

1. Se realiza un seguimiento de los alumnos en riesgo detectando posibles dificultades y necesidades especiales en los alumnos con riesgo de abandono escolar y/o absentismo. En caso de ser detectadas se adapta el currículo al alumno.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conseguido	Iniciado
Observaciones del tutor y propuestas de mejora	

2. Los alumnos trabajan en equipo a través de diferentes materiales y metodologías tales como las estaciones de aprendizaje, el uso de las TIC (ordenadores, radio, vídeo, etc) fomentando siempre el aprendizaje cooperativo y el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Conseguido <input type="checkbox"/>	Iniciado <input type="checkbox"/>
Observaciones del tutor y propuestas de mejora	

3. Se realizan técnicas de aprendizaje cooperativo sistemáticamente en las aulas para promover el aprendizaje entre iguales y la adecuación del currículo a los alumnos con riesgo de abandono escolar y/o absentismo.

Conseguido <input type="checkbox"/>	Iniciado <input type="checkbox"/>
Observaciones del tutor y propuestas de mejora	

CEIP SIERRA DE ATAPUERCA. CURSO 2024-2025

4. Se realiza un seguimiento constante de las faltas de asistencia, explicando al profesorado las pautas para la justificación o no de éstas que aparecen en el ANEXO II del Plan Provincial para la Promoción de la asistencia escolar, y el control del absentismo. Se introducen esas faltas en STILUS AUSENCIAS.

Realizado <input type="checkbox"/>	Realizado parcialmente <input type="checkbox"/>
Observaciones del profesorado y propuestas de mejora	

5. Se realizan las actuaciones del protocolo con los alumnos absentistas, informando a la comisión a través de la aplicación dedicada a ello.

Realizado <input type="checkbox"/>	No realizado <input type="checkbox"/>
Observaciones del jefe de estudios y propuestas de mejora	

EVALUACIÓN

La evaluación del correcto funcionamiento de las medidas puestas en marcha para asegurar la asistencia de todos los alumnos al centro y para controlar los posibles casos de absentismo se realizarán en tres momentos:

- Revisión mensual – A través de la aplicación de absentismo.
- Revisión trimestral – En las sesiones de evaluación.
- Revisión final – En la memoria de final de curso del plan.